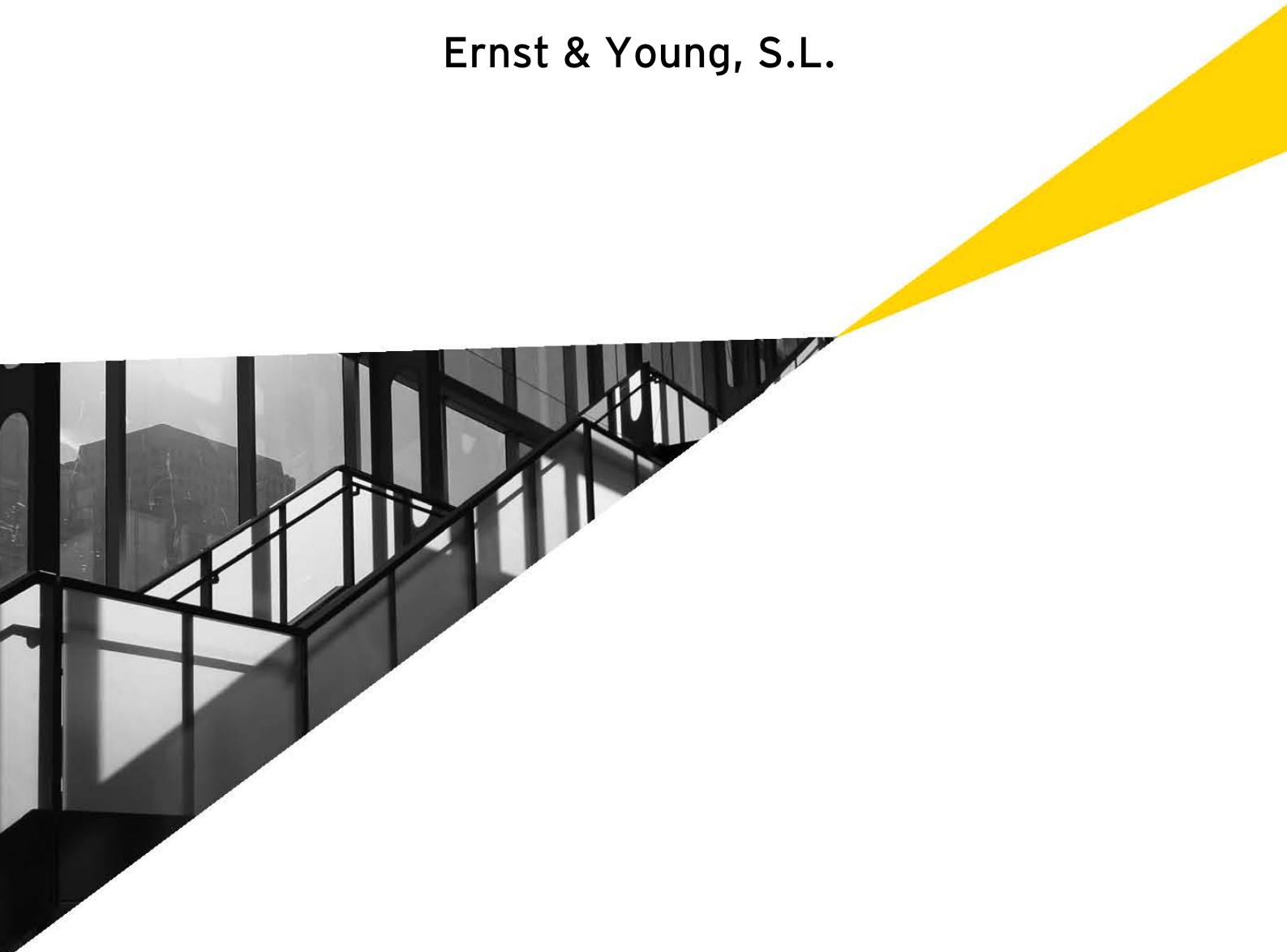


Informe Anual de Transparencia 2012

Ernst & Young, S.L.



Informe Anual de Transparencia 2012

Ernst & Young, S.L.

Índice

Carta del Presidente	3
Estructura jurídica, accionariado y gobierno	4
Acuerdos entre los miembros de la red	5
Sistema de control de calidad interno	8
Eficacia del sistema de control de calidad	8
Estructura organizativa	8
Transmisión de valores profesionales	9
Realización de los encargos de auditoría	10
Revisión y consultas	11
Responsabilidad interna y externa	13
Revisiones de calidad de la auditoría	14
Revisión externa de la calidad	15
Prácticas de independencia	16
Formación continuada de los auditores	19
Información financiera	20
Remuneración de los socios	21
Declaración del Consejo de Administración sobre la eficacia del Sistema de Control de Calidad Interno	22
Anexo:	
Clientes de auditoría - Entidades de Interés Público	23

Si desea más información sobre Ernst & Young, puede consultar la publicación Global Review en nuestra página web: www.ey.com

Carta del Presidente



Me complace presentar nuestro Informe Anual de Transparencia correspondiente al ejercicio 2012. Ernst & Young desempeña una importante función pública a través de la prestación de sus servicios como auditor de entidades de interés público. Con esta perspectiva, continuamos valorando positivamente el requerimiento establecido tanto por la Octava Directiva de la Unión Europea como por la normativa de auditoría española, respecto a la exigencia de que los auditores de cuentas de entidades de interés público publiquen un informe anual de transparencia en el que se desglose determinada información relacionada fundamentalmente con el sistema de control de calidad interno.

El Informe Anual de Transparencia 2012 de Ernst & Young S.L. ha sido elaborado de conformidad con la Octava Directiva Europea y con los requerimientos específicos de la normativa de auditoría española, y se refiere al ejercicio económico anual terminado el 30 de junio de 2012.

En el presente Informe se desarrollan los principales aspectos relativos a nuestro sistema de control de calidad interno: cómo transmitimos nuestros valores profesionales, cómo realizamos una auditoría, cuáles son nuestros procedimientos de revisión y consultas y cómo llevamos a cabo nuestro proceso de revisión de calidad.

Desde Ernst & Young, S.L. recibimos con agrado esta oportunidad para comprometernos con nuestros grupos de interés en relación con estos importantes aspectos. La fortaleza del gobierno corporativo es ahora, más que nunca, vital para el buen funcionamiento del mercado de capitales. Nuestro compromiso con los mencionados grupos de interés se torna especialmente significativo en el contexto actual de debate político respecto de diversos aspectos relativos al gobierno corporativo de las entidades, la divulgación de su información financiera y el papel que en todo ello juegan los auditores.

Con todo ello, consideramos que la confianza en la labor de los auditores constituye, a su vez, el fundamento de la confianza en la veracidad de la información financiera de las entidades. Es por ello que nuestra Firma respalda todas aquellas iniciativas y reformas tendentes a potenciar la calidad del trabajo del auditor e incrementar la confianza tanto en el papel de nuestra profesión como en la información financiera de las compañías. Adicionalmente, apoyamos de forma plena la implantación y el desarrollo de sólidos y efectivos mecanismos de supervisión independientes de la actividad de auditoría, reconociendo su contribución tanto a la mejora de la calidad de la auditoría como al fortalecimiento de la confianza de los inversores.

Por último, animo tanto a inversores como a miembros de comités de auditoría, entidades reguladoras, así como a cualquier otro miembro de nuestros grupos de interés, para que no duden en contactar con nuestra Firma con el fin de comentar cualquiera de los aspectos contenidos en el presente Informe.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Miguel Andrés Torrecillas".

José Miguel Andrés Torrecillas
Presidente de Ernst & Young, S.L.

Estructura jurídica, accionariado y gobierno

Ernst & Young, S.L. (en adelante la "Entidad" o la "Firma") es una Sociedad de Responsabilidad Limitada inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y miembro de Ernst & Young Global Limited (EYG o Global).

Ernst & Young, S.L. se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0513. Al 30 de junio de 2012 el porcentaje de capital social perteneciente a socios auditores de cuentas ejercientes inscritos en el ROAC ascendía a 77,3%, siendo el porcentaje de los derechos de voto correspondiente a los mismos del 77,3%.

La Junta General de Socios de la Firma constituye el máximo órgano de decisión de la misma, siendo su principal órgano de gobierno el Consejo de Administración. Al 30 de junio de 2012 el Consejo de Administración, compuesto por tres socios auditores de cuentas inscritos en el ROAC, presenta la siguiente estructura:

- Presidente: José Miguel Andrés Torrecillas
- Vocales: Ignacio Viota del Corte y José Luis Perelli Alonso

Ernst & Young, S.L. pertenece a la red internacional de EYG al haber adquirido la condición de miembro a través de la suscripción de los correspondientes acuerdos con EYG.

Otros miembros de EYG en España son los siguientes:

- EYEE Estudios Empresariales, A.I.E.
- Ernst & Young Abogados, S.L.P.
- Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L.
- Ernst & Young España, S.A.U.
- 163 Corporación, S.L.U.

Todas las sociedades mencionadas anteriormente desarrollan actividades distintas de la prestación de servicios de auditoría.

Con fecha 29 de junio de 2012, la Junta General de Socios de la Entidad acordó una ampliación de capital que, con fecha 5 de julio de 2012, fue suscrita por la entidad Ernst & Young Europe LLP, sociedad de auditoría registrada en el Institute of Chartered Accountants of England and Wales (ICAEW). Las participaciones adquiridas por dicha entidad le conceden el 99% de los derechos de voto en Ernst & Young, S.L.

Acuerdos entre los miembros de la red

Ernst & Young es líder mundial en la prestación de servicios de auditoría, asesoramiento fiscal y legal, transacciones y consultoría. Nuestros 167.000 profesionales, ubicados en más de 140 países, comparten en todo el mundo una única escala de valores y un firme compromiso con la calidad, la integridad y el escepticismo profesional. Ernst & Young marca la diferencia al contribuir a que nuestros empleados, clientes y otros grandes colectivos relacionados alcancen todo su potencial. Dado el actual grado de globalización de los mercados mundiales, nuestro enfoque integrado de trabajo resulta fundamental para la prestación de servicios de auditoría de alta calidad a grupos multinacionales. En el presente Informe se desarrollan los principales elementos de nuestro sistema de control de calidad interno que permiten la prestación de un servicio integrado de alta calidad.

A lo largo de este Informe, la denominación "Ernst & Young" hace referencia de forma conjunta a la organización global de firmas miembros de Ernst & Young Global Limited (EYG o Global), sociedad británica de responsabilidad limitada. EYG es la entidad principal de la red Ernst & Young, responsable de la coordinación de las firmas miembros y de la colaboración entre ellas. EYG no presta ningún tipo de servicios. Entre sus objetivos se encuentra promover que, en todas las partes del mundo, sus firmas miembros presten un servicio de alta calidad, consistente y uniforme. Cada firma miembro constituye una persona jurídica independiente. Las obligaciones y responsabilidades de las firmas miembros se rigen por las regulaciones de EYG y otros acuerdos.

Las firmas miembros se agrupan en cuatro áreas geográficas: América, Asia-Pacífico, EMEA (Europa, Oriente Medio, India y África) y Japón. Las Áreas comprenden a su vez Sub-áreas, integradas asimismo por firmas miembros.

Ernst & Young, S.L. forma parte del área EMEA, que aglutina a firmas miembros en 93 países. Dentro de esta Área, existen 12 Sub-áreas. Ernst & Young, S.L. forma parte de la Sub-área Mediterránea.

La estructura de la organización global refleja el principio de independencia entre los cargos directivos y los órganos de gobierno corporativo, si bien Ernst & Young, como organización global, presenta una única estrategia compartida. Los principales órganos rectores de EYG son:

Consejo Consultivo Global (Global Advisory Council)

El Consejo Consultivo Global es el principal órgano asesor de la organización global Ernst & Young. Está integrado por varios profesionales socios de firmas miembros procedentes de las cuatro Áreas. Con el fin de promover la comunicación con los principales grupos de interés, el Consejo incluye representantes independientes sin capacidad ejecutiva (INE's, en sus siglas en inglés). Dichos socios, quienes por otra parte no desempeñan cargos en la alta dirección, son elegidos por sus homólogos por un periodo de tres años, con la posibilidad de ser reelegidos por un mandato consecutivo adicional. Los representantes independientes sin capacidad ejecutiva son nombrados por un comité especialmente encargado de tal fin. El Consejo Consultivo Global asesora a EYG y a Ernst & Young en relación con políticas, estrategias y aspectos de la toma de

decisiones que revisten especial interés. Para aquellas decisiones que pudieran afectar de forma relevante a Ernst & Young es necesaria la aprobación del Consejo Consultivo Global.

Representantes Independientes No Ejecutivos (Independent Non-Executive Representatives - INEs)

El Código de Gobierno de las Firmas de Auditoría en el Reino Unido ("UK Audit Firm Governance Code"), que resulta de aplicación desde el ejercicio 2010 y aplica a nuestra Firma en el Reino Unido, requiere la incorporación de los denominados Representantes Independientes No Ejecutivos (INEs) a nuestro órgano de gobierno.

En su calidad de profesionales externos de Ernst & Young, los INEs ofrecen, tanto al Consejo Consultivo Global como al conjunto de nuestra organización global, las ventajas y beneficios de perspectivas y puntos de vista externos. Nos nutrimos de los conocimientos de profesionales del más alto nivel que cuentan con amplia y diversa experiencia internacional en el campo regulatorio, servicios públicos y empresarial. Los INEs potencian de forma conjunta la confianza de los destinatarios de nuestros informes de auditoría en los aspectos de interés público de Ernst & Young relacionados con la toma de decisiones, la relación con los grupos de interés y la gestión de los riesgos reputacionales.

Nombramiento

Los INEs son nombrados por el Comité de Nombramiento de INE (INE Nominating Committee), formado por el Presidente de EYG, el Socio Director del Consejo Consultivo Global y otros representantes, considerados apropiados a su discreción, tanto por el Presidente como por el mencionado Socio Director. Los nombramientos requieren tanto la aprobación del Comité Ejecutivo Global como la ratificación del Consejo Consultivo Global.

Soporte

Los INEs tienen la potestad de recibir toda la información necesaria relativa a los asuntos globales de la Firma. Con el fin de asegurar la efectividad de la figura del INE, la organización le presta apoyo administrativo integral y asume el coste del asesoramiento profesional independiente que el INE pudiera requerir.

Duración del cargo

La duración establecida del cargo es de tres años, con la posibilidad, a criterio del Comité de Nombramiento de INE y del Comité Ejecutivo Global, de un año sucesivo adicional.

Discrepancias

Las posibles discrepancias con respecto a un INE son resueltas a través de un proceso definido de notificación y consulta con la mediación del Presidente de EYG. En el caso en que la discrepancia no se resuelva, el INE tiene la potestad de dimitir de su cargo.

Independencia

Se ha considerado adecuado la aplicación de las normas generales de independencia del auditor a los INEs, en su calidad de miembros del Consejo Consultivo Global; normas que son cumplidas por todos ellos.

Comité Ejecutivo Global (Global Executive)

El Comité Ejecutivo Global aglutina las responsabilidades del liderazgo de la organización y de los diferentes servicios y áreas geográficas de Ernst & Young. Está presidido por el Presidente y Director General de EYG y entre sus miembros figuran el Director de Operaciones, los Socios Directores de Áreas, los responsables funcionales globales (los Socios Directores Globales de Recursos Humanos, Mercados, Calidad y Gestión de Riesgos y Operaciones y Finanzas), así como los Vicepresidentes Globales de líneas de servicio (Auditoría, Asesoramiento Fiscal y Legal, Transacciones y Consultoría) y el Vicepresidente Global del área de sector público. El Comité Ejecutivo Global también cuenta con un representante procedente del área de mercados emergentes.

El Comité Ejecutivo Global y el Consejo Consultivo Global aprueban el nombramiento del Presidente, del Director General y del Director de Operaciones de EYG, además de ratificar los nombramientos de los Socios Directores Globales. El Comité Ejecutivo Global también aprueba el nombramiento de los Vicepresidentes Globales. El Consejo Consultivo Global ratifica el nombramiento de aquellos Vicepresidentes Globales que actúan como miembros del Comité Ejecutivo Global. Este último también aprueba la designación de los Socios Directores de Áreas, que debe ser ratificada por el Consejo Consultivo Global.

Las competencias conferidas al Comité Ejecutivo Global incluyen el fomento de los objetivos globales y el desarrollo, aprobación y, en su caso, la ejecución de:

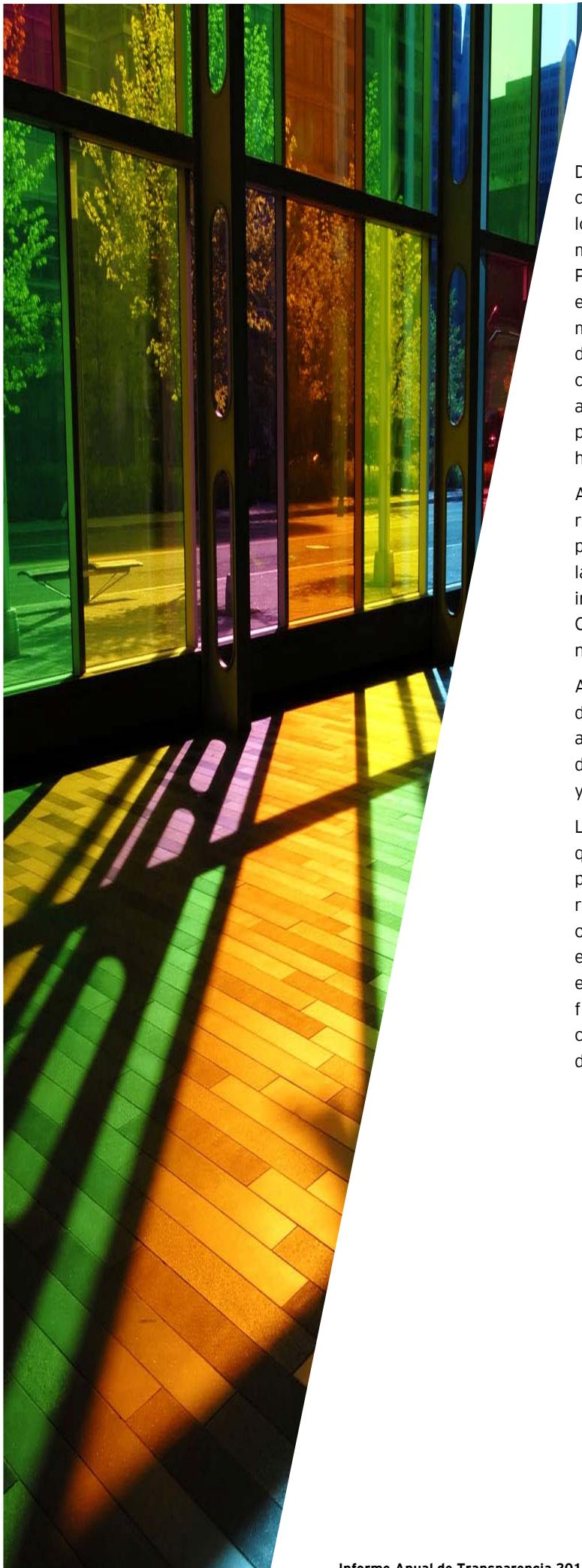
- Planes y estrategias globales
- Normas, métodos y políticas comunes entre las firmas miembro
- Iniciativas referidas al personal, tales como criterios y procesos de admisión, evaluación, promoción, remuneración y jubilación de socios.
- Programas de mejora y protección de la calidad
- Propuestas en relación con temas regulatorios y de políticas públicas
- Políticas y guías de actuación aplicables a los servicios prestados a clientes internacionales por parte de la firmas miembro, desarrollo de negocio, mercados e imagen de marca
- Plan de negocio, fondos de desarrollo y áreas de inversión prioritaria de Ernst & Young
- Informes financieros y presupuestos anuales de EYG
- Recomendaciones del Comité Consultivo Global
- Mediación y arbitraje de discrepancias entre firmas miembro
- Cualquier otro asunto relacionado con los objetivos globales

Comisiones Ejecutivas Globales (Global Executive Committees)

Las Comisiones Ejecutivas Globales, presididas por miembros del Comité Ejecutivo Global, reúnen a representantes de las cuatro Áreas y son responsables de formular propuestas al Comité Ejecutivo Global. Existen comisiones para Recursos Humanos, Calidad y Gestión de Riesgos, Mercados, Operaciones y Finanzas, Auditoría, Asesoramiento Fiscal y Legal, Transacciones y Consultoría.

Grupo de Práctica Global (Global Practice Group)

Este grupo reúne a miembros del Comité Ejecutivo Global y de las Comisiones Ejecutivas Globales, así como a los responsables de las distintas Sub-áreas. El objetivo del Grupo de Práctica Global es garantizar que todas las firmas miembros interpretan de igual modo los objetivos estratégicos de Ernst & Young, así como lograr su ejecución homogénea en toda la organización.



De acuerdo con las directrices de EYG, las firmas miembros se comprometen a asumir los objetivos de Ernst & Young, entre los que se encuentra la prestación, en todas las partes del mundo, de un servicio de alta calidad, consistente y uniforme. Para ello, dichas firmas se comprometen a implantar estrategias y planes globales, así como a mantener un nivel mínimo de capacidad de prestación de servicios, para lo cual deberán ajustarse a los estándares, metodologías y políticas comunes, entre ellos, los relativos a la metodología de auditoría, calidad y gestión de riesgos, independencia profesional, gestión del conocimiento, recursos humanos y herramientas tecnológicas.

Ante todo, las firmas miembros de EYG se comprometen a realizar su práctica profesional con arreglo a las normas profesionales y éticas aplicables, respetando en todo momento la legislación vigente en cada país. Este compromiso con la integridad y el correcto proceder viene respaldado por nuestro Código de Conducta Global (*Global Code of Conduct*) y por nuestros Valores.

Además de adoptar las directrices de EYG, las firmas miembros deben suscribir acuerdos que regulan diversos aspectos de su adscripción a la organización Ernst & Young, entre otros, el derecho y la obligación de utilizar el nombre de Ernst & Young y de compartir el conocimiento.

Las firmas miembros se encuentran sujetas a revisiones en las que se evalúa el grado de cumplimiento de los requisitos y las políticas de EYG relativos a independencia, calidad y gestión de riesgos, metodología de auditoría y recursos humanos, entre otros aspectos. En caso necesario, se realizan revisiones especialmente orientadas a abordar incumplimientos específicos que se hubieran puesto de manifiesto. Aquellas firmas miembros que no cumplieran con sus compromisos de calidad o demás condiciones de adscripción a EYG son objeto de separación de la organización de Ernst & Young.

Sistema de control de calidad interno

La reputación de Ernst & Young, S.L., como proveedor de servicios profesionales de auditoría de alta calidad, prestados de forma independiente, objetiva y ética, es esencial para la consecución del éxito en el ejercicio de nuestra actividad. Ernst & Young invierte en el desarrollo de iniciativas que promueven la objetividad, la independencia y el escepticismo profesional, al entender que dichas cualidades resultan fundamentales para la prestación de un servicio de auditoría de alta calidad.

En Ernst & Young, S.L. nuestra principal labor como auditores consiste en verificar que los estados financieros de las sociedades auditadas expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad auditada de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulte de aplicación. Con este fin, formamos equipos cualificados, aprovechando la experiencia adquirida en la prestación de servicios en diversos sectores diferenciados. Mantenemos, por tanto, un esfuerzo continuado por mejorar nuestros procesos de calidad y gestión de riesgos para preservar en todo momento la alta calidad de nuestros servicios.

Creemos que en el entorno actual, caracterizado por la continua globalización y el rápido movimiento del capital, la calidad de nuestros servicios de auditoría cobra más importancia que nunca. Como reflejo del sólido compromiso que mantenemos con la calidad en nuestra actividad, Ernst & Young realiza importantes inversiones en el desarrollo de la metodología, herramientas y otros recursos de auditoría que permiten reforzar la prestación de servicios de calidad. Si bien el mercado y los grupos de interés siguen exigiendo auditorías de alta calidad, también demandan una ejecución eficiente y eficaz del servicio. En este sentido, Ernst & Young centra sus esfuerzos en la mejora de la eficacia y la eficiencia de su metodología y procesos de auditoría, sin renunciar a la calidad en la prestación del servicio. Trabajamos en la identificación de aquellas áreas en las que la calidad de nuestro trabajo pudiera no estar alineada con las expectativas que tanto los mercados como los reguladores puedan tener de nuestra Firma. Prestamos, por tanto, especial atención a los requerimientos de los organismos reguladores de nuestra profesión y, adicionalmente, nos esforzamos en identificar factores que impulsen la mejora de la calidad de nuestro servicio de auditoría.

Eficacia del sistema de control de calidad interno

Ernst & Young ha diseñado e implantado políticas y prácticas integrales de control de calidad del trabajo de auditoría. Estas políticas cumplen con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (ISQC1) emitida por el *International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB)*. Adicionalmente, Ernst & Young, S.L. complementa y adapta localmente dichas políticas con el fin de ajustarse a la legislación y las guías de actuación profesionales que resultan de aplicación y, en particular, a los requerimientos contenidos en la normativa emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), como organismo público regulador de la actividad de auditoría en España. La evaluación anual del sistema de control de calidad interno se efectúa mediante la ejecución del programa de Revisión de Calidad de Auditoría (*Ernst & Young Audit Quality Review*). Este programa tiene como objetivo determinar la eficacia del funcionamiento de los elementos del sistema, evaluando el cumplimiento de los requisitos normativos por parte tanto de Ernst & Young, S.L. como de sus profesionales.

Tanto los resultados del programa de Revisión de Calidad de Auditoría como los de inspecciones externas, en su caso, se evalúan y comunican en el seno de Ernst & Young, S.L. con el objetivo de proporcionar la base para una mejora continua de la calidad del trabajo de auditoría, en consonancia con los estándares más exigentes aplicados en nuestra profesión.

Los resultados de las últimas revisiones internas ofrecen razones a Ernst & Young, S.L. para concluir que nuestros sistemas de control de calidad interno se han diseñado adecuadamente y funcionan con eficacia.

A continuación se describen los diferentes elementos que componen nuestro sistema de control de calidad interno de auditoría:

- ▶ Transmisión de valores profesionales
- ▶ Realización de los encargos de auditoría
- ▶ Revisión y consultas
- ▶ Responsabilidad interna y externa
- ▶ Revisiones de calidad de la auditoría

Estructura organizativa

La estructura organizativa encargada de la aplicación del Sistema de Control de Calidad Interno está encabezada por el Presidente del Consejo de Administración, quien ha asumido formalmente la responsabilidad última del mencionado Sistema. Las funciones relativas al control operativo del Sistema se encuentran delegadas en los socios directores de Práctica Profesional (PPD) y de Calidad y Gestión del Riesgo (Q&RM Leader).

“La reputación de Ernst & Young, basada en la prestación de un servicio profesional de alta calidad, independiente y objetivo, es un factor clave para el éxito”

Jordi Ollé, Q&RM Partner Leader

Transmisión de valores profesionales

Estilo Directivo (“Tone at the Top”)

El establecimiento de un adecuado entorno de control desde la cúpula directiva (“tone at the top”) es una de las principales responsabilidades del equipo directivo de la Firma.

Transmitimos a nuestros empleados que la calidad y la responsabilidad profesional comienzan en ellos mismos y es la labor más importante que deben desempeñar en su día a día. Nuestro enfoque respecto a la ética y la integridad viene recogido en todos nuestros programas de formación y comunicaciones internas. La alta dirección, mediante diversos canales de comunicación, refuerza periódicamente dichas expectativas y la importancia de realizar un trabajo de calidad cumpliendo con los estándares profesionales y con nuestras políticas. Asimismo, evaluamos la calidad del servicio profesional que prestamos como parámetro clave en la valoración y remuneración de todos los profesionales.

Nuestra cultura promueve firmemente la colaboración y la realización de consultas y hace especial énfasis en la importancia de realizar dichas consultas cuando se abordan cuestiones complejas o de carácter subjetivo relativas a contabilidad, auditoría, informes a emitir y aspectos regulatorios o de independencia. Asimismo, subrayamos la importancia de que los equipos de auditoría y los clientes sigan correctamente las conclusiones derivadas de las consultas realizadas. El mensaje interno que transmitimos de forma insistente es que ningún cliente es más importante que la reputación de Ernst & Young, S.L. o la de cada uno de nuestros profesionales. “*Quality in Everything We Do*” es nuestro lema global y el mensaje que continuamente reforzamos en nuestra gente y en nuestros clientes.

Código de conducta

Promovemos entre todos nuestros profesionales una cultura de integridad, así como la realización de auditorías de alta calidad. El Código de Conducta Global (*Global Code of Conduct*) proporciona un conjunto claro de normas y comportamientos que orientan nuestras acciones y nuestra conducta de negocio. Nuestro Código de Conducta Global está organizado en torno a cinco categorías que contienen principios de obligado cumplimiento por parte de todo el personal de Ernst & Young, S.L., al servir como guía de comportamiento en todas las áreas de actividad:

- ▶ Trabajando entre nosotros
- ▶ Trabajando con clientes y otros
- ▶ Actuando con integridad profesional
- ▶ Manteniendo nuestra objetividad e independencia
- ▶ Respetando el capital intelectual

Los procedimientos que aplicamos para supervisar el cumplimiento del Código de Conducta Global y las comunicaciones frecuentes que remitimos al respecto nos ayudan a crear un entorno que alienta a todo el personal a actuar de forma responsable, lo que incluye denunciar conductas indebidas sin temor a represalias.

Además del Código de Conducta Global, contamos con políticas concretas anti-soborno y contra la utilización de información privilegiada.

Nuestros Valores

Quiénes somos

Personas que demuestran integridad, respeto y espíritu de equipo.

Personas que poseen energía, entusiasmo y capacidad de liderazgo.

Personas que construyen relaciones basadas en el comportamiento ético.

Realización de los encargos de auditoría

Metodología de auditoría

La Metodología de Auditoría Global de Ernst & Young (EY GAM, en sus siglas en inglés) proporciona un marco global para la prestación de servicios de auditoría de alta calidad mediante la aplicación de razonamientos, juicios y procedimientos de auditoría uniformes para todos los trabajos de auditoría. Una de las piedras angulares de dicha metodología es la realización de evaluaciones del riesgo (y su reconsideración y modificación, siempre que sea necesario, en el transcurso de la auditoría) y la posterior determinación de la naturaleza, el momento de realización y el alcance de los procedimientos de auditoría que deben aplicarse en función de dichas evaluaciones del riesgo. Asimismo, se hace hincapié en la aplicación del oportuno escepticismo profesional en la ejecución de los procedimientos de auditoría. La base de nuestra metodología son las Normas Internacionales de Auditoría complementadas localmente para cumplir con la normativa (ISAs, en sus siglas en inglés) reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

EY GAM se estructura en varias fases interdependientes dirigidas especialmente a evaluar el negocio del cliente y los riesgos asociados a los estados financieros, así como el modo en que dichos riesgos impactan en el diseño y ejecución de los correspondientes procedimientos de auditoría. La metodología y las guías contenidas en GAM constituyen nuestra Metodología integral de auditoría, que incluye tres componentes esenciales: objetivos metodológicos ("requirements"), guías suplementarias de actuación ("supplemental guidance") y formularios, plantillas y ejemplos soporte ("supporting forms, templates and examples"). Los objetivos metodológicos reflejan el proceso estándar de ejecución de una auditoría en nuestra Firma. Las guías suplementarias de actuación ofrecen normas y procedimientos a aplicar en situaciones y circunstancias específicas que puedan presentarse durante el proceso de auditoría. Los formularios, plantillas y ejemplos incluyen modelos de mejores prácticas para realizar y documentar procedimientos de auditoría.

En la metodología de auditoría se introducen mejoras periódicas para adaptarla a las nuevas normas, resolver los problemas de auditoría emergentes o incorporar experiencias de implementación y aplicar las recomendaciones de las revisiones internas y externas. En particular, nuestra Metodología Global fue objeto de revisión recientemente con el fin incorporar los requisitos de auditoría derivados de la emisión de las "clarified ISAs". Adicionalmente, la Firma efectúa un seguimiento continuo de las principales novedades, emitiendo puntualmente las comunicaciones internas necesarias. Dichas comunicaciones enfatizan los aspectos significativos puestos de manifiesto en las diferentes inspecciones, así como los principales puntos de interés señalados por el *International Forum of Audit Regulators (IFIAR)*, tales como el escepticismo profesional, las auditorías de grupos de sociedades, las normas de reconocimiento de ingresos y las revisiones de calidad de los trabajos. En el marco

de nuestra metodología de auditoría se incluyen procedimientos obligatorios de evaluación de nuestra independencia respecto a las entidades auditadas.

Herramientas informáticas

Los equipos de auditoría utilizan numerosas herramientas informáticas como ayuda en la ejecución y documentación del trabajo realizado de acuerdo con EY GAM. GAMx es nuestra herramienta principal de soporte de auditoría que facilita una ejecución uniforme del trabajo y una apropiada documentación, con la que se refuerza nuestra capacidad de ofrecer auditorías de alta calidad y consistentes. GAMx permite, mediante enlaces directos, el acceso a bases de datos de conocimiento (normas de auditoría e interpretaciones), así como a normas profesionales, plantillas de documentación y otras herramientas necesarias para realizar y documentar eficazmente una auditoría centrada en los riesgos. GAMx propicia un entorno de colaboración en equipo que facilita el intercambio de información y la documentación de procedimientos y conclusiones. Asimismo, permite asegurar el intercambio directo de comunicaciones de modo que nuestros profesionales puedan trabajar en equipo aún no encontrándose físicamente en el mismo lugar. Los equipos responsables de encargos de auditoría utilizan otras aplicaciones informáticas, plantillas y formularios durante las distintas fases de la auditoría, como ayuda a la realización y documentación de las consideraciones de auditoría y a la obtención y análisis de datos.

Asignación de los equipos de trabajo

La asignación de profesionales a los equipos responsables de los encargos de auditoría se realiza bajo las directrices de la Dirección de Auditoría. Los factores a tener en cuenta a la hora de asignar personal a estos equipos son, entre otros, la competencia profesional, el tamaño y complejidad del encargo, el conocimiento especializado y la experiencia sectorial, el momento de realización del trabajo, la continuidad y las oportunidades de formación en el trabajo. En los encargos más complejos, se asignan a los mismos especialistas internos que colaboran en la realización de procedimientos de auditoría y en la obtención de evidencia adecuada. Estos profesionales especialistas participan en entornos en los que se requieren conocimientos o técnicas específicas, como expertos en sistemas informáticos, valoración de activos o análisis actariales.

Las políticas de Ernst & Young, S.L. requieren una revisión anual, por parte de la Dirección de Auditoría y del Director de Práctica Profesional, de los clientes cotizados asignados a cada socio con el fin de asegurarse de que los profesionales a cargo de dichos clientes posean las competencias apropiadas, es decir, el conocimiento, aptitudes y habilidades para cumplir con sus responsabilidades en relación con el encargo y, adicionalmente, cumplan con la normativa aplicable de rotación de auditores.

Revisión y consultas

Revisiones del trabajo de auditoría

Las políticas de Ernst & Young establecen tanto los requisitos para que los ejecutivos participen directa y oportunamente en las auditorías, como los distintos niveles de revisión del trabajo realizado. Los miembros del equipo de auditoría realizan una revisión detallada de la documentación soporte del trabajo, mientras que los ejecutivos del encargo llevan a cabo una segunda revisión del mismo. Entre otros supuestos, en el caso de las empresas cotizadas, reguladas y de aquellas designadas como de supervisión especial en el proceso de aceptación y continuidad de clientes, el socio responsable de la revisión de calidad del trabajo mencionado a continuación revisa determinados papeles de trabajo relevantes, los estados financieros y el informe de auditoría, así como las áreas más significativas de contabilidad y auditoría. La determinación de la naturaleza, momento de realización y extensión de las revisiones de papeles de trabajo depende de factores como la materialidad, la subjetividad y la complejidad de los temas relevantes, la capacidad y la experiencia de los miembros del equipo de auditoría, el nivel de participación directa del revisor en el trabajo y la extensión de las posibles consultas realizadas.

Las políticas de la Firma establecen adicionalmente las funciones y responsabilidades asignadas a cada miembro del equipo de auditoría, así como los requisitos de documentación del trabajo y de las conclusiones.

Requerimientos de consulta

Los requerimientos de consulta y las políticas y procedimientos relacionados están diseñados para involucrar a los recursos apropiados de modo que los equipos de auditoría puedan alcanzar conclusiones adecuadas sobre asuntos relevantes de contabilidad y auditoría, regulatorios y de independencia. Las consultas son parte del proceso de toma de decisiones y no únicamente un proceso de asesoramiento. En el caso de asuntos complejos y sensibles, requerimos o fomentamos la realización de consultas a otros profesionales de la Firma que cuenten con más experiencia o conocimientos especializados, principalmente pertenecientes al Grupo de Práctica Profesional o al equipo de Independencia.

Las políticas de Ernst & Young determinan los asuntos que requieren consulta obligatoria y, adicionalmente, establecen los procedimientos de documentación y evidencia de realización de dichas consultas, incluyendo confirmación por escrito, por parte del profesional consultado, del entendimiento del asunto objeto de consulta y su resolución.

Revisiones de control de calidad de los encargos de auditoría

La Firma tiene establecido un procedimiento de revisión de control de calidad que comprende, como mínimo, los encargos de auditoría de las empresas cotizadas, reguladas y de aquellas

designadas como de supervisión especial en el proceso de aceptación y continuidad de clientes. Esta revisión se efectúa con anterioridad a la emisión del informe. Se requiere que el revisor de calidad sea un socio en todas las auditorías de empresas cotizadas y de aquellas designadas como de supervisión especial en el proceso de aceptación y continuidad de clientes. Los revisores de calidad son profesionales que poseen una amplia experiencia y conocimientos en la materia, que actúan con independencia respecto al equipo de trabajo y con capacidad para proporcionar una evaluación objetiva sobre asuntos significativos de contabilidad, auditoría y emisión del informe. En ningún caso podrá delegarse en otro profesional la responsabilidad asumida por el revisor de calidad del encargo. La revisión de calidad no se limita a una mera revisión de los estados financieros en el momento de emitir el informe, sino que es una actividad que abarca el ciclo completo del trabajo. Las políticas y los procedimientos empleados para la realización y documentación de las revisiones de calidad, que se actualizaron recientemente para hacer más hincapié en este importante elemento de calidad, proporcionan directrices concretas sobre la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos que deben llevarse a cabo. La designación de los revisores de calidad es efectuada por Director de Práctica Profesional de la Firma.

Proceso de resolución de diferencias de opinión en el seno del equipo de auditoría

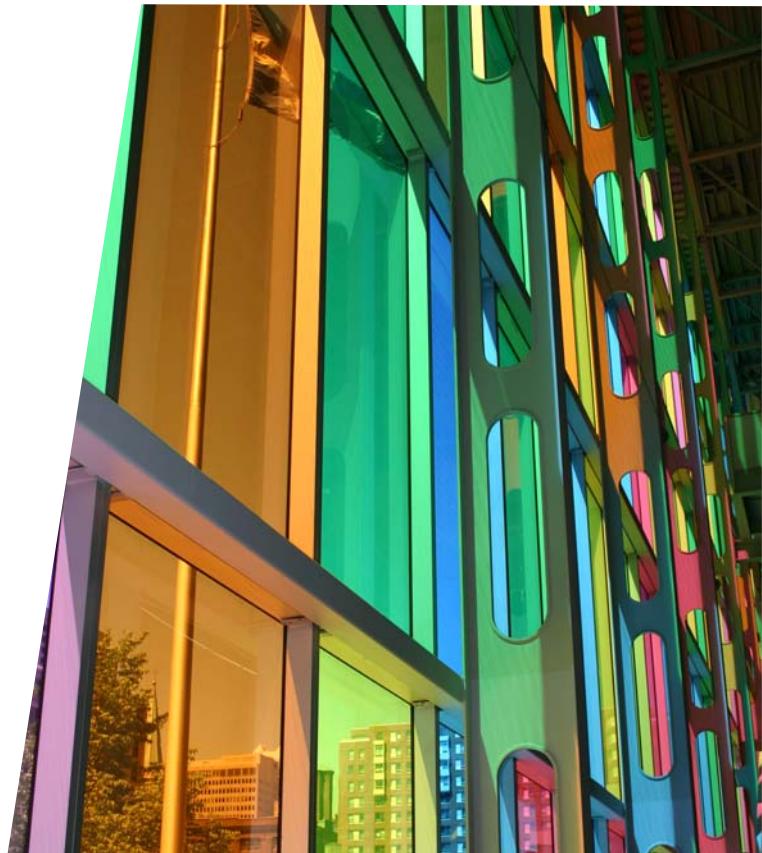
La Firma promueve una cultura de colaboración y anima a los profesionales a expresar su opinión si surge una discrepancia o se sienten incómodos ante un asunto relacionado con el encargo de auditoría. Las políticas y los procedimientos están dirigidos a dotar de autonomía a los miembros del equipo de trabajo y a exigirles que pongan de manifiesto las diferencias de opinión que consideren materiales o que pueda afectar a la emisión del informe de auditoría. Estas políticas se transmiten en el momento de la incorporación del profesional a la Firma y se refuerzan de forma continuada para transmitir a nuestros profesionales la responsabilidad y buen juicio necesarios para considerar y analizar los distintos puntos de vista.

Las diferencias de opinión profesional que surgen durante una auditoría suelen resolverse en el seno del equipo responsable del encargo. No obstante, si alguno de los profesionales que participa en la discusión de un tema no queda satisfecho con la decisión alcanzada, tiene el derecho y el deber de trasladar dicha cuestión al siguiente nivel de decisión. Si el revisor de calidad del encargo efectúa recomendaciones con las que el socio del encargo discrepa, el informe de auditoría no se emitirá hasta que el asunto se resuelva mediante los procesos de consulta adecuados. Cuando un asunto que ha transcendido los límites del equipo responsable del encargo se resuelve finalmente, nuestras políticas exigen que se documente adecuadamente mediante el mismo procedimiento aplicable a la documentación de las consultas.

Retención de documentos y protección de datos

La política de retención de documentos de Ernst & Young, S.L. es aplicable a todos los trabajos y a todo el personal de la Firma y considera los requisitos legales aplicables en España para la custodia de los papeles de trabajo de auditoría. Esta política establece requerimientos específicos de conservación de todos los papeles de auditoría siempre que tengamos conocimiento de la existencia de demandas, litigios, inspecciones, citaciones u otros procesos administrativos en los que podamos vernos involucrados nosotros o nuestros clientes en relación con nuestro trabajo.

Ernst & Young tiene implantada una política global de protección de datos que establece los principios que deben aplicarse en relación con la utilización y protección de datos de carácter personal, incluyendo los referentes al personal, clientes, proveedores y colaboradores actuales, pasados y futuros. Dicha política ofrece las bases para respetar la privacidad de todos los datos personales que utiliza Ernst & Young, S.L. Por otra parte, Ernst & Young, S.L. ha establecido una política para cubrir los requerimientos legales sobre protección de datos vigentes en España, así como las necesidades para la prestación de nuestros servicios.



Responsabilidad interna y externa

Rotación de socios de auditoría

Ernst & Young considera que la rotación de los socios de auditoría constituye una de las medidas fundamentales para salvaguardar la independencia de los auditores. La Firma cumple con los requerimientos de rotación del socio firmante establecidos por el *International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA)*, así como los requeridos en el artículo 19.2 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, su desarrollo reglamentario y, en su caso, los requerimientos establecidos por la *U.S. Securities and Exchange Commission (SEC)*. Ernst & Young, S.L. entiende que la rotación de socios aporta nuevas perspectivas y promueve la independencia con respecto a la Dirección de los clientes, al tiempo que permite retener la experiencia y el conocimiento sobre el negocio. La rotación de socios, junto con los requisitos de independencia, fortalece el sistema de control de calidad interno. De forma adicional, los procedimientos de revisión potencian la independencia y objetividad y constituyen una salvaguarda de la calidad de los trabajos.

En el caso de sociedades cotizadas en que la rotación de socios de auditoría no venga impuesta por la normativa local de independencia o ésta sea menos restrictiva que los requisitos del IESBA, la Política Global de Independencia de Ernst & Young exige que el socio responsable del encargo y el revisor de calidad roten cada siete años. Respecto a clientes de auditoría que comienzan a cotizar en el mercado bursátil, el socio responsable del encargo y el revisor de calidad podrán seguir ocupando sus cargos durante un periodo adicional de dos años, con independencia del tiempo que llevaran participando en él antes de dicha salida a bolsa. Tras la rotación, el socio no podrá recuperar la dirección del equipo o el cargo de revisor de calidad hasta que hayan transcurrido al menos dos años.

Ernst & Young dispone de herramientas que permiten supervisar los requisitos de rotación de socios de manera efectiva. En este sentido, contamos con un proceso para planificar la rotación de los socios, y tomar decisiones al respecto, que implica la involucración del Grupo de Práctica Profesional y, en su caso, del equipo de Independencia de la Firma.

Aceptación y continuidad de clientes

La política de la Firma de aceptación y continuidad establece principios para determinar si se debe aceptar un nuevo cliente o un nuevo encargo, o si se debe continuar la relación con un cliente ya existente. Estos principios son esenciales para mantener la calidad, gestionar el riesgo, proteger a nuestro personal y cumplir con los requisitos regulatorios. Los objetivos de la política son los siguientes:

- ▶ Establecer un riguroso proceso de evaluación de riesgos y toma de decisiones para aceptar nuevos clientes o encargos o permitir su continuidad.
- ▶ Cumplir con los requisitos de independencia aplicables
- ▶ Identificar y tratar adecuadamente los conflictos de interés
- ▶ Identificar y renunciar a clientes que supongan un riesgo excesivo
- ▶ Requerir consulta con profesionales designados para identificar nuevos procedimientos de gestión del riesgo aplicables a factores específicos de alto riesgo

- ▶ Cumplir con los requerimientos legales, regulatorios y profesionales.

La Política Global de Aceptación y Continuidad de Clientes y Encargos define un marco para el análisis de conflictos de interés. Por otra parte, establece las categorías de conflictos a nivel global, así como un proceso que permite identificar dichos conflictos. Adicionalmente, la mencionada política establece los mecanismos para gestionar de la forma más rápida y eficaz posible los conflictos de interés detectados, mediante el uso de las oportunas salvaguardas, que incluyen desde la obtención del correspondiente consentimiento de los clientes afectados hasta la previsión de rechazar un servicio con el fin de evitar un conflicto identificado.

La Herramienta Global de Aceptación y Continuidad (GTAC, en sus siglas en inglés) es un sistema basado en nuestra intranet para coordinar eficazmente las actividades de aceptación y continuidad de clientes y encargos de las líneas de servicio y de todas las firmas miembros, de acuerdo con las políticas globales. Esta herramienta guía al usuario paso a paso a través de los requisitos de aceptación y continuidad, al tiempo que permite el enlace con los recursos y la información necesaria para evaluar los riesgos asociados a las oportunidades de negocio.

El proceso de aceptación de clientes consiste en analizar las características del riesgo de un cliente potencial. Antes de aceptar un nuevo cliente o encargo, determinamos si podemos comprometer recursos suficientes para prestar un servicio de calidad, principalmente en áreas especializadas, estableciendo si los servicios que desea el cliente se ajustan a los servicios que podemos prestar. El proceso de aprobación es riguroso, y no permite la aceptación de un nuevo encargo de auditoría de un cliente cotizado, entre otros, sin la aprobación del Director de Práctica Profesional.

En el proceso anual de continuidad de clientes se analizan los servicios prestados y la capacidad de seguir ofreciendo servicios de calidad a fin de confirmar que los clientes, en su proceso de elaboración de la información financiera, comparten nuestro compromiso de calidad y transparencia. El socio responsable del encargo y, en determinadas circunstancias, el socio responsable de la práctica de auditoría, revisa anualmente la conveniencia de continuar la relación con cada uno de los clientes de auditoría. Como consecuencia de esta revisión, puede ponerse de manifiesto la necesidad de realizar procedimientos de revisión adicionales o, incluso, la necesidad de disconinuar dicha relación. Al igual que en el proceso de aceptación de clientes, el Director de Práctica Profesional interviene y supervisa el proceso de decisión de continuidad.

Las decisiones de aceptación y continuidad dependen, entre otros factores, de que no se perciban presiones por parte de la dirección de la empresa sobre el equipo de trabajo para que éste acepte información incompleta o inexacta. Las consideraciones y las conclusiones sobre la integridad de la dirección son esenciales para tomar las decisiones relativas a la aceptación y continuidad de clientes.

Revisiones de calidad de la auditoría

El programa global de revisión de la calidad de las auditorías (en adelante, AQR) es uno de los pilares que sustentan los esfuerzos de Ernst & Young para mantener y mejorar la calidad de su trabajo. Ernst & Young, S.L. ejecuta anualmente dicho programa de seguimiento y monitorización, reporta al nivel adecuado los resultados del mismo y, como consecuencia de dichos resultados, desarrolla e implanta los planes de acción necesarios. El objetivo principal de la revisión es determinar si los sistemas de control de calidad se han diseñado adecuadamente y se han implementado en la ejecución de los trabajos de auditoría, a fin de proporcionar una seguridad razonable respecto al cumplimiento de las políticas y procedimientos, normas profesionales y requerimientos regulatorios. El programa AQR cumple con las directrices establecidas por la Norma Internacional sobre Control de Calidad 1 (ISQC1) y, si se considera necesario, se complementa para adaptarlo a las normas profesionales y los requerimientos regulatorios locales. El proceso contribuye al continuo esfuerzo de Ernst & Young, S.L. por identificar áreas de mejora de nuestra actividad o de nuestras políticas y procedimientos.

El programa AQR se lleva a cabo de forma anual y es coordinado y monitorizado por representantes del Grupo de Práctica Profesional, con supervisión de la red global de Calidad y Gestión de Riesgos.

Los encargos revisados cada año se seleccionan a partir de un enfoque basado en riesgos que se centra especialmente en clientes de auditoría de gran tamaño o complejidad o que representan un interés público significativo. El programa AQR incluye la revisión de una muestra de encargos de auditoría de empresas cotizadas y no cotizadas, al objeto de medir el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, los requisitos de la metodología de auditoría, las normas profesionales y los requerimientos regulatorios locales. Adicionalmente, se realizan revisiones a nivel de práctica profesional para evaluar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de control de calidad de las áreas funcionales establecidas en la ISQC1. El programa AQR se realiza independientemente de las actuaciones externas de supervisión e inspección de la práctica de auditoría existentes en los distintos países, tales como programas de inspección regulatorios y otras revisiones externas.

Los profesionales que actúan como revisores en el programa AQR son seleccionados en función de sus aptitudes y su competencia profesional, tanto en el área de contabilidad como de auditoría, así como por su especialización sectorial. Estos revisores tienen una amplia experiencia en el programa y están altamente cualificados para la ejecución del mismo. Adicionalmente, suelen ser asignados para realizar las revisiones fuera de su país o ciudad de origen y son independientes de los equipos de auditoría objeto del programa.

Los resultados del programa AQR y de las actividades de supervisión e inspección externas de la práctica de auditoría son evaluados y comunicados al nivel apropiado a fin de que puedan tomarse las medidas oportunas para mejorar la calidad. La Dirección de Auditoría y el Grupo de Práctica Profesional son los responsables de la implantación de las acciones de mejora detectadas a partir de las revisiones y supervisiones internas y externas. Estos programas de seguimiento y monitorización de la práctica profesional proporcionan recomendaciones de medidas correctoras que nos permiten seguir mejorando en nuestro compromiso de calidad.

Revisión externa de la calidad

La práctica de auditoría de Ernst & Young , S.L. y sus profesionales se encuentran sujetos a inspección periódica por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), como Organismo Regulador de la profesión en España. Dentro de sus funciones de inspección, evalúa tanto los sistemas de control de calidad implantados por las sociedades de auditoría como la ejecución técnica de ciertos trabajos de auditoría. Información adicional sobre este Organismo Regulador se puede encontrar en su página web (www.icac.meh.es).

Con fecha 3 de noviembre de 2010 el ICAC comunicó a la Firma el inicio de la Inspección de control de calidad cuyo objetivo general es mejorar la calidad de los trabajos de auditoría en el contexto de la Norma de Control de Calidad Interno. Con fecha 30 de marzo de 2012 el ICAC emitió el correspondiente Informe de Inspección. Con el fin de dar respuesta a los aspectos contenidos en dicho Informe, la Firma presentó el 13 de abril de 2012 el correspondiente Plan de Actuación, con el ánimo de profundizar en la mejora continua de nuestro trabajo y en el marco de lo dispuesto en la Norma de Control de Calidad Interno, que entrará en vigor el 1 de enero de 2013.

Adicionalmente, la Firma se encuentra adscrita al Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), una de las corporaciones profesionales de auditores de España, que efectúa controles periódicos de calidad a las sociedades miembros, en un proceso supervisado por el ICAC, informando de los resultados de las revisiones a dicho Organismo Regulador.

En el marco de nuestro compromiso con la calidad, no sólo en nuestra actividad de auditoría sino en el resto de actividades desarrolladas, se obtuvo en 2006 la certificación de calidad ISO 9001 que ha sido renovada en junio 2012. Esta certificación confirma el cumplimiento de los principios básicos de gestión de la calidad, el compromiso de la Dirección, la gestión de los recursos así como la medición, el análisis y la mejora del sistema de calidad. Este sistema es revisado con periodicidad anual por Bureau Veritas Certification España.



Prácticas de independencia

Las políticas y los procesos de independencia diseñados por Ernst & Young tienen como objetivo la capacitación de las firmas miembros y de sus profesionales para el cumplimiento de las normas de independencia relativas a trabajos de auditoría establecidas por la legislación local aplicable y el *International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA)* de la *International Federation of Accountants (IFAC)*. Todos los profesionales de la Firma se encuentran obligados a participar en cursos de formación anual en materia de independencia, con el fin de ayudar a mantener nuestra independencia en la ejecución de los trabajos de auditoría. La finalidad es establecer las herramientas necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de independencia, tanto de la Firma como de sus empleados, respecto a intereses que puedan considerarse incompatibles con la objetividad, la integridad y la imparcialidad que se requiere en la prestación de servicios a un cliente de auditoría.

Analizamos y evaluamos la independencia desde diversas perspectivas relevantes, como, por ejemplo:

- Relaciones financieras de la Firma y de los profesionales
- Relaciones de empleo
- Relaciones de negocio
- Prestación de servicios distintos a la auditoría
- Rotación de los socios
- Acuerdos de honorarios
- Aprobación previa por parte de los Comités de Auditoría

El incumplimiento de los requisitos de independencia por parte de un profesional se considera en las decisiones sobre promoción y retribución y puede dar lugar a otras medidas disciplinarias.

Ernst & Young ha implantado de forma global aplicaciones, herramientas y procesos para posibilitar el adecuado cumplimiento de las políticas de independencia por parte de nuestros profesionales.

Política Global de Independencia (Global Independence Policy)

La Política Global de Independencia de Ernst & Young recoge los requisitos de independencia exigibles a las firmas miembros, a los profesionales y a los demás empleados. Se trata de una política sólida basada en el código de independencia del IESBA que incluye requisitos aún más rigurosos cuando así lo requiere el organismo regulador competente. La Política Global de Independencia contiene directrices complementarias sobre una amplia variedad de situaciones específicas con el fin de posibilitar a los profesionales y demás empleados la aplicación de las reglas de independencia. El acceso a la Política Global de Independencia se efectúa a través de nuestra intranet en el Global Independence Community Homespace (CHS).

Sistema Global de Independencia (Global Independence System)

El Sistema Global de Independencia de Ernst & Young es una herramienta basada en nuestra intranet que permite a la Firma, sus profesionales y demás empleados la identificación de las entidades cotizadas para las que se requiere independencia, así como las restricciones de independencia que aplican a cada una de ellas. En la mayoría de los casos, se trata de clientes de auditoría que cotizan en bolsa y sus filiales, si bien pueden identificarse otros clientes no cotizados. La herramienta incluye información, en forma de árbol (*family tree*), relativa a las filiales de los clientes de auditoría cotizados, información que actualizan periódicamente los equipos encargados de prestar servicios al cliente. La información de la entidad incluye anotaciones (*mark-up*) que indican las reglas de independencia aplicables a cada cliente. Nuestros profesionales utilizan este Sistema Global para determinar el tipo de servicios que pueden prestar al cliente, basándose en las anotaciones relativas a su independencia.

Sistema Global de Seguimiento (Global Monitoring System)

El Sistema Global de Seguimiento de Ernst & Young (GMS, en sus siglas en inglés) es una herramienta global que permite tanto a la Firma como a nuestros profesionales identificar los activos financieros y otros intereses cuya tenencia no está permitida. La herramienta requiere que todos los profesionales con una cierta categoría profesional reporten las inversiones que ellos o sus familiares directos ostenten. El sistema detecta el reporte de cualquier título cuya tenencia no está permitida, emitiendo un aviso a su tenedor en el que se exige la enajenación del mismo a la mayor brevedad posible. Las incidencias identificadas se comunican a través del Sistema Global de Notificación de Incidencias sobre Independencia (GIIRS, en sus siglas en inglés).

El Sistema Global de Seguimiento permite, asimismo, obtener confirmación trimestral y anual del cumplimiento de las políticas de independencia de Ernst & Young, las cuales se describen con más detalle a continuación.

Cumplimiento de los requisitos de independencia

EYG ha establecido una serie de procesos y programas dirigidos a supervisar el cumplimiento de los requisitos de independencia de los profesionales y las firmas miembros de Ernst & Young. Entre ellos cabe señalar las siguientes actividades, programas y procesos:

Confirmaciones de independencia

Anualmente, cada firma miembro realiza un proceso de confirmación del adecuado cumplimiento de la política y los procedimientos globales de independencia e informa de las incidencias identificadas, si las hubiera.

Al menos con periodicidad anual, todo el personal profesional de Ernst & Young, así como otros empleados, dependiendo de la función que desempeñen, tienen la obligación de confirmar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de independencia de Ernst & Young. Todos los socios deben confirmar dicho cumplimiento con una periodicidad trimestral.

La cumplimentación oportuna y exacta de las confirmaciones de independencia anuales y trimestrales constituye una de las grandes prioridades del equipo directivo de Ernst & Young.

Equipo global de cumplimiento de los requisitos de independencia (Global Independence Compliance Team)

El equipo global de cumplimiento de los requisitos de independencia de Ernst & Young (GICT, en sus siglas en inglés) realiza distintas pruebas y visitas a las firmas miembros y para evaluar el cumplimiento de determinados aspectos relacionados con la independencia, incluyendo la prestación de servicios distintos de los de auditoría, las relaciones de negocio con entidades y las relaciones financieras de firmas miembros.

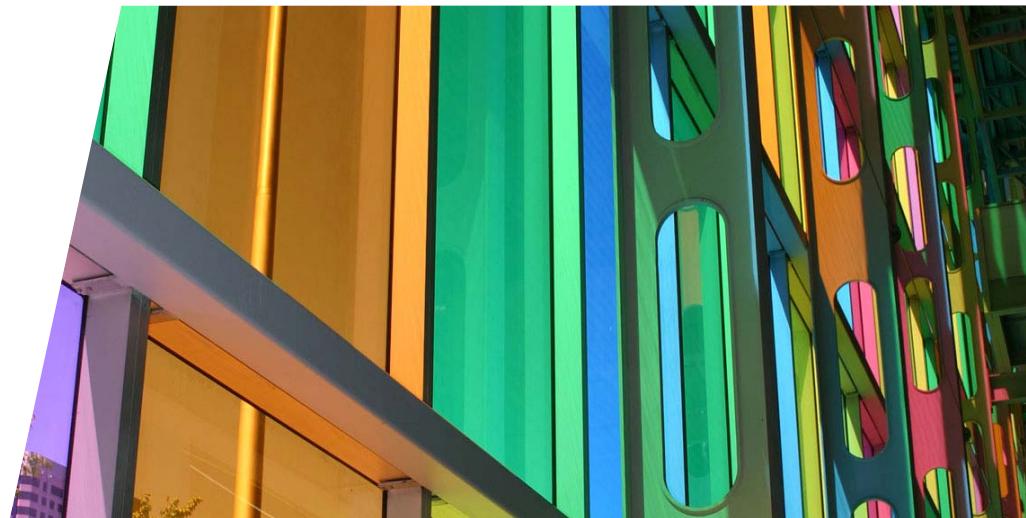
Asimismo, este equipo establece el programa global anual de verificación del cumplimiento de los requerimientos de confirmación de independencia en lo que respecta a inversiones personales y de la introducción de información en el Sistema Global de Seguimiento.

Por lo que respecta al proceso de revisión de Ernst & Young, S.L., el GICT realiza las verificaciones correspondientes a socios y otros empleados de la Firma.

Ernst & Young, S.L. confirma que el GICT llevó a cabo la correspondiente revisión del cumplimiento de los requerimientos de independencia durante el ejercicio 2012.

Servicios distintos a los de auditoría

Para lograr el cumplimiento de las normas profesionales que regulan la prestación a clientes de auditoría de servicios distintos a los de auditoría, se han diseñado a nivel global diversos mecanismos, que incluyen la utilización de las herramientas GTAC (descrita anteriormente) y *Service Offering Reference Tool (SORT)* (descrita más adelante), cursos de formación, herramientas y procedimientos obligatorios aplicados durante la realización de nuestros trabajos, así como procesos internos de seguimiento.



Formación global en materia de independencia

EYG ha desarrollado e implantado diversos programas de formación en materia de independencia a nivel global.

El programa anual de formación en materia de independencia incluye los aspectos relevantes de nuestras normas de independencia, con especial atención a las modificaciones recientes, y otros asuntos relevantes y recurrentes. Los profesionales y otros empleados de la Firma se encuentran obligados a asistir a los correspondientes cursos de formación sobre la política de independencia, cuyo aprendizaje es objeto de continuo seguimiento. Ernst & Young, S.L. complementa, en su caso, el contenido de los mencionados cursos de formación, con el fin de incluir cualquier requisito regulatorio adicional de carácter local.

Además del programa específico de formación en temas de independencia, existen otros programas de formación o contenido similar, entre los que se encuentran el de nuevas contrataciones de personal y cursos específicos de las distintas líneas de servicio.

Service Offering Reference Tool (SORT)

Evaluamos y supervisamos nuestra cartera de servicios de forma constante, con el fin de confirmar que están permitidos por la ley y por las normas profesionales, que están soportados por la metodología, procedimientos y procesos apropiados y que son consistentes con nuestra estrategia global de oferta de servicios. En el caso de que resulte necesario, las firmas miembros pueden dejar de prestar o restringir la prestación de aquellos servicios que representen un riesgo para la independencia de la firma u otros tipos de riesgos. SORT proporciona información a todos los profesionales de la Firma sobre los servicios ofrecidos de forma global e incluye orientaciones acerca de los servicios que pueden ser prestados a clientes de auditoría y clientes a los que se prestan servicios distintos de auditoría, así como asuntos relacionados con la independencia y otros temas de gestión del riesgo.

Herramienta de evaluación de relaciones de negocio

La denominada *Business Relationship Evaluation Tool (BRET)* es una herramienta de evaluación de relaciones de negocio utilizada por las firmas miembros para supervisar y evaluar el cumplimiento de los requisitos de independencia aplicables a las relaciones de negocio. Nuestra Firma, nuestros profesionales y otros empleados tienen la obligación de evaluar y obtener la aprobación previa a potenciales relaciones de negocio con clientes de auditoría, a fin de que nuestras relaciones de negocio sean consistentes con las normas profesionales de independencia aplicables.

Comités de Auditoría y Gobierno Corporativo

Además de las aplicaciones, los procesos y las herramientas internas que posibilitan el cumplimiento de las normas y políticas de independencia, Ernst & Young concede especial importancia a las funciones que desempeñan tanto los comités de auditoría como otros órganos de gobierno corporativo respecto al control y supervisión de la independencia del auditor. La existencia de comités de auditoría independientes y activos juega un papel fundamental en la protección de los accionistas frente a los problemas de independencia y potenciales conflictos de interés. El compromiso de Ernst & Young a este respecto consiste en mantener una comunicación continua y fluida con los comités de auditoría y los órganos de gobierno de nuestros clientes. El control del cumplimiento por nuestra parte de los requerimientos de información y pre-aprobación de servicios por parte de los comités de auditoría, en la extensión que resulte aplicable, está previsto por nuestras aplicaciones y procesos y es supervisado periódicamente en el ámbito de las revisiones de control de calidad. Tanto los sistemas de control de independencia como las revisiones de control internas han sido objeto de descripción detallada en apartados anteriores.

Formación continuada de los auditores

Selección y contratación de personal

Uno de los objetivos estratégicos de la Firma es atraer a profesionales de auditoría con talento y establecer relaciones duraderas con ellos. Nos sentimos orgullosos de la cultura interna de la Firma y estamos comprometidos con las acciones de mejora que representen un desarrollo personal de nuestros profesionales. La selección de personal para la práctica de auditoría se realiza básicamente en universidades y se complementa, en su caso, con la contratación de profesionales que cuenten con experiencia laboral previa. Nuestra aspiración consiste en inculcar una cultura de liderazgo a nivel mundial, construyendo un entorno que atraiga, retenga y desarrolle a los mejores profesionales con el objetivo de ofrecer servicios de la máxima calidad.

Los candidatos se evalúan en función de las siguientes competencias:

- Habilidades y conocimientos técnicos
- Competencia intelectual
- Aptitudes de liderazgo
- Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo
- Motivación
- Habilidades de comunicación
- Capacidades administrativas

Desarrollo profesional

Ernst & Young and You (EYU) es un programa global que da soporte y consistencia al desarrollo de la carrera profesional en el seno de la Firma. Este programa está definido de forma uniforme a nivel global y nos permite brindar a nuestros profesionales la oportunidad de acceder a las experiencias, la formación y la orientación ("coaching") adecuadas, que les permitan crecer profesionalmente y alcanzar todo su potencial.

EYU supone el compromiso de orientar a los profesionales, a través de varios métodos de evaluación y tutoría, desde el momento en que la persona es contratada y durante las diversas fases de su carrera profesional en la Firma.

EYU proporciona un extenso y estructurado currículum formativo, que ofrece un contenido uniforme a nivel global para ayudar a los profesionales a desarrollar sus capacidades técnicas y sus aptitudes de liderazgo personal, con independencia del país en el que trabajen. Los cursos básicos de auditoría se complementan con otros programas de formación que se elaboran en respuesta a los cambios que experimentan las normas contables, las normas profesionales y de independencia y los problemas puntuales que surgen en la práctica. Se exige que nuestros profesionales de auditoría dediquen un mínimo de 20 horas anuales a la formación profesional continua y, al menos, 120 horas por cada periodo trianual. De dichas horas, el 40 % (8 horas al año y 48 horas por cada periodo trianual) debe dedicarse a temas técnicos relacionados con auditoría y contabilidad.

De forma adicional a la formación reglada, el desarrollo profesional se efectúa a través de la supervisión y la experiencia que nuestros profesionales adquieren durante la ejecución del trabajo. Este proceso permite la aplicación práctica del conocimiento adquirido y se instrumenta mediante la participación de los profesionales más experimentados en la formación de los profesionales bajo su supervisión, con el fin de garantizar el aprendizaje continuo.

Gestión del desempeño

El proceso de gestión del desempeño en el trabajo exige que los profesionales establezcan metas, definan expectativas y reciban feedback sobre su trabajo y su rendimiento. El denominado *Performance Management and Development Process (PMDP)* ha sido diseñado con el objetivo de facilitar el crecimiento y el éxito profesional de nuestros empleados. Las evaluaciones correspondientes a los encargos específicos en los que participan los profesionales se complementan con autoevaluaciones y revisiones que se efectúan con carácter semestral y anual. En el marco del proceso de revisión anual, cada profesional, en colaboración con su "counselor" o tutor (un profesional de más experiencia), identifica oportunidades para su desarrollo profesional futuro. Los profesionales y sus counselors basan la revisión en el conjunto de expectativas definidas a nivel global y que articulan el conocimiento, las aptitudes y las competencias que deben alcanzarse en cada categoría profesional. Dichas expectativas derivan y se encuentran alineadas con la estrategia global de la Firma.

Cursos de formación continuada

Ernst & Young, S.L. ha establecido y desarrollado en el ejercicio 2012 el correspondiente Plan de Formación en base al catálogo de cursos previsto según las necesidades por categoría profesional, que incluye tanto la formación técnica como la formación transversal a impartir. Adicionalmente, atendiendo al factor de especialización, el Plan de Formación 2012 incluye materias de formación especialmente diseñadas para cubrir la casuística de determinados sectores y que están destinados a aquellos profesionales que desarrollan principalmente su actividad en empresas de estos sectores. El Plan de Formación 2012 se orienta tanto a la formación presencial como a la formación on-line a través de la Intranet.

La estructura de los cursos impartidos durante el ejercicio es como sigue:

- Cursos de formación y de actualización contable y de auditoría, adaptados a la experiencia de los distintos grupos de profesionales.
- Cursos de especialización sectorial.
- Cursos de habilidades y gestión, orientados a profesionales que van a adquirir nuevas responsabilidades.
- Cursos específicos de formación y aplicación de los elementos del sistema de control de calidad de los auditores, incluidos asuntos relacionados con la independencia.

Información financiera

Se informa a continuación de la cifra de negocios de Ernst & Young, S.L. correspondiente al ejercicio económico anual terminado el 30 de junio de 2012, con desglose de los ingresos según procedan de la actividad de auditoría a la que se refiere el artículo 1 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas o de la prestación de otros servicios distintos a dicha actividad. La mencionada cifra de negocios incluye todos los conceptos facturados a los clientes, antes de impuestos, y los ingresos relativos a la facturación emitida a otras firmas miembros de EYG.

	Cifra de negocios (expresada en miles de euros)	Porcentaje
Trabajos de auditoría	92.447	49%
Otros servicios	95.055	51%
Total	187.502	100%

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico anual terminado el 30 de junio de 2012 serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Socios de Ernst & Young, S.L. en los plazos legalmente establecidos.

Remuneración de los socios

La calidad es la piedra angular de nuestra estrategia de negocio y el componente clave de nuestros sistemas de gestión del desempeño. La evaluación y remuneración de los socios y demás profesionales se basan en diversos criterios, como los indicadores de calidad específica y gestión de riesgos, que valoran tanto las actuaciones como los resultados.

El Global Partner Performance Management (GPPM) es un proceso de evaluación, aplicable a todos los socios de firmas miembros de Ernst & Young, que vincula la remuneración al desempeño profesional y al respeto de los valores de la Firma. Se trata de un proceso continuo que incluye el establecimiento de objetivos, la planificación del desarrollo personal, la evaluación del desempeño, el reconocimiento profesional y la remuneración. Los objetivos asignados a los socios son el reflejo de las prioridades globales de la Firma, entre las que destaca la Calidad.

Nuestras políticas prohíben que para la evaluación y remuneración de los socios responsables del trabajo de auditoría, así como de otros socios de auditoría que participen de forma significativa en dicho trabajo, se tome en consideración la venta de servicios de no auditoría a sus clientes. Esta política refuerza a los socios de la Firma la obligación profesional de mantener nuestra independencia y objetividad.

Los parámetros utilizados para medir el cumplimiento de los objetivos de calidad y gestión del riesgo han sido desarrollados con el fin de evaluar:

- ▶ La competencia técnica
- ▶ La aplicación de los valores de la Firma en los comportamientos y actitudes
- ▶ El conocimiento y liderazgo en la gestión del riesgo y la calidad
- ▶ El cumplimiento de políticas y procedimientos
- ▶ El cumplimiento de la legislación y los requerimientos regulatorios y de ética profesional
- ▶ La contribución para proteger y potenciar la marca de Ernst & Young

El sistema de remuneración de los socios exige recompensar de forma claramente diferenciada en función del nivel de desempeño alcanzado. Los importes que se derivan de este sistema son facturados por los socios a la Firma. Los socios son evaluados anualmente en base a los resultados obtenidos en la prestación de servicios de calidad, sus aptitudes para dirigir equipos, su competencia técnica, su liderazgo y su contribución al crecimiento de la Firma. Con el fin de identificar distintas aptitudes de negocio, habilidades y competencias y de retener a los profesionales más cualificados, en el proceso de determinación de la remuneración total de los socios se consideran igualmente otros factores como la antigüedad y experiencia en la Firma, el nivel de responsabilidad y desempeño de funciones, el potencial a largo plazo y la movilidad.

En caso de incumplimiento de las normas de calidad se aplican medidas correctoras, que pueden incluir, entre otras, ajustes en la remuneración, formación adicional, una mayor supervisión o una reasignación de funciones. El incumplimiento sistemático, o los casos especialmente graves de incumplimiento, pueden dar lugar a medidas sancionadoras, que incluyen el cese en la Firma.



Declaración del Consejo de Administración sobre la eficacia del sistema de control de calidad interno

El Sistema de Control de Calidad Interno implantado por Ernst & Young, S.L. y descrito en el presente Informe Anual de Transparencia ha sido diseñado con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable de que la Firma y sus profesionales, en el desarrollo del trabajo referente a la auditoría de cuentas, cumplen con las normas profesionales aplicables y los correspondientes requisitos regulatorios.

Los distintos programas y procedimientos de seguimiento y monitorización del Sistema de Control de Calidad Interno adoptados por la Firma han sido adecuadamente diseñados y ejecutados.

En base a lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, el Consejo de Administración de Ernst & Young, S.L. declara que el Sistema de Control de Calidad Interno de la Firma ha operado de forma eficaz durante el ejercicio al que se refiere el presente Informe Anual de Transparencia.

Adicionalmente se manifiesta que, en el contexto de las actuaciones de comprobación del Sistema de Control de Calidad Interno de la Firma, con fecha 30 de marzo de 2012 el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas emitió el correspondiente Informe de Inspección. Con el fin de dar respuesta a los aspectos contenidos en dicho Informe, la Firma presentó el 13 de abril de 2012 el correspondiente Plan de Actuación, con el ánimo de profundizar en la mejora continua de nuestro trabajo y en el marco de lo dispuesto en la Norma de Control de Calidad Interno, que entrará en vigor el 1 de enero de 2013.

Anexo: Clientes de auditoría - Entidades de Interés Público

Se incluye a continuación la relación de entidades de interés público según la definición del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas para las que Ernst & Young, S.L. ha emitido informes de auditoría de cuentas en el ejercicio económico anual terminado el 30 de junio de 2012, con indicación del ejercicio económico al que corresponden las cuentas anuales o estados financieros auditados:

I. Entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales

Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.	2011
Amci Habitat, S.A.	2011
AYT Administraciones I, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Bonos Tesorería II, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Caja Murcia Financiación I, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Ceami EMTN I, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Cédulas Cajas Global, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Cédulas Cajas III, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Cédulas Cajas V, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Cédulas Cajas VI, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Cédulas Cajas VII, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Cédulas Cajas VIII, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Cédulas Cajas IX, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Cédulas Cajas X, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Cédulas Cajas XI, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Celeris Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Club de Fútbol I, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Financiación Inversiones II, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Hipotecario III, Fondo de Titulización Hipotecaria	2011
AYT Hipotecario Mixto, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Kutxa Hipotecario III, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT Prestige Cajas de Ahorro, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT1, Fondo de Titulización Hipotecaria	2011
AYT2, Fondo de Titulización Hipotecaria	2011
AYT10, Financiación Inversiones, Fondo de Titulización de Activos	2011
AYT11, Fondo de Titulización Hipotecaria	2011
Banca Cívica, S.A.	2011
Banco Grupo Cajatres, S.A.	2011
Caixa Penedés 2 TDA, Fondo de Titulización de Activos	2011
Caixa Penedés FTGENCAT 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos	2011
Caixa Penedés PYMES TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	2011
Caixa Penedés TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	2011
Caixa Sabadell Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos	2011
Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	2011
Caja San Fernando Cdo 1, Fondo de Titulización de Activos	2011
Campofrío Food Group, S.A.	2011
Ceami Guaranteed Bonds I, Fondo de Titulización de Activos	2011
Cédulas TDA 2, Fondo de Titulización de Activos	2011
Cédulas TDA 3, Fondo de Titulización de Activos	2011

Cédulas TDA 5, Fondo de Titulización de Activos	2011
Cédulas TDA 6, Fondo de Titulización de Activos	2011
Cédulas TDA 7, Fondo de Titulización de Activos	2011
Cédulas TDA 10, Fondo de Titulización de Activos	2011
Cédulas TDA 12, Fondo de Titulización de Activos	2011
Cédulas TDA 13, Fondo de Titulización de Activos	2011
Cédulas TDA 15, Fondo de Titulización de Activos	2011
Cedulas TDA 17, Fondo de Titulización de Activos	2011
Cédulas TDA 18, Fondo de Titulización de Activos	2011
Cédulas TDA 19, Fondo de Titulización de Activos	2011
Cédulas TDA 20, Fondo de Titulización de Activos	2011
Cédulas TDA 21, Fondo de Titulización de Activos	2011
Cédulas Territoriales Cajas II, Fondo de Titulización de Activos	2011
Cédulas Territoriales Cajas III, Fondo de Titulización de Activos	2011
Cédulas Territoriales Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos	2011
Cirsa Gaming Corporation, S.A.	2011
Clínica Baviera, S.A.	2011
CM Bancaja 1, Fondo de Titulización de Activos	2011
Colaterales Global Empresas, Fondo de Titulización de Activos	2011
Colaterales Global Hipotecario, Fondo de Titulización de Activos	2011
Corporación Financiera Alba, S.A.	2011
Desarrollo Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.	2011
Deuda Subordinada I, Fondo de Titulización de Activos	2011
Empresas Hipotecario TDA CAM 3, Fondo de Titulización de Activos	2011
Empresas Hipotecario TDA CAM 5, Fondo de Titulización de Activos	2011
Empresas Hipotecario TDA CAM 6, Fondo de Titulización de Activos	2011
Empresas Hipotecario TDA CAM 8, Fondo de Titulización de Activos	2011
ENDESA, S.A.	2011
Ercros, S.A.	2011
Fondo de Titulización de Activos Resultantes Moratoria Nuclear	2011
Financiación Inversiones III, Fondo de Titulización de Activos	2011
FTPYME TDA 4, Fondo de Titulización de Activos	2011
FTPYME TDA 5, Fondo de Titulización de Activos	2011
FTPYME TDA 6, Fondo de Titulización de Activos	2011
FTPYME TDA 7, Fondo de Titulización de Activos	2011
FTPYME TDA Banca March, Fondo de Titulización de Activos	2011
FTPYME TDA CAM 2, Fondo de Titulización de Activos	2011
FTPYME TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos	2011
FTPYME TDA CAM 7, Fondo de Titulización de Activos	2011
FTPYME TDA CAM 9, Fondo de Titulización de Activos	2011
FTPYME TDA Sabadell 2, Fondo de Titulización de Activos	2011
Jazztel, P.L.C.	2011
Hipotecario Mixto IV, Fondo de Titulización de Activos	2011
Hipotecario Mixto V, Fondo de Titulización de Activos	2011
Iberdrola Finanzas, S.A.	2011
Iberdrola, S.A.	2011
ICO Mediación II AYT, Fondo de Titulización de Activos	2011
ICO-FTVPO I, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM Caixa Girona Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM Cédulas 2, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM Cédulas 3, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM Cédulas 4, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM Cedulas 5, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM Cédulas 7, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM Cédulas 9, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM Cédulas 10, Fondo de Titulización de Activos	2011

IM FTGENCAT Sabadell 3, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM FTGENCAT Sabadell 4, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM FTPYME Sabadell 7, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM FTPYME Sabadell 9, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM Préstamos Fondos Cédulas, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM Sabadell Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM Sabadell Empresas 3, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM Sabadell Empresas 5, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM Sabadell RMBS 2, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM Sabadell RMBS 3, Fondo de Titulización de Activos	2011
IM Terrassa RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos	2011
Instituto De Crédito Oficial	2011
Intermoney Master Cédulas, Fondo de Titulización de Activos	2011
International Consolidated Airlines Group, S.A.	2011
Madrid Consumo I, Fondo de Titulización de Activos	2011
Madrid Consumo II, Fondo de Titulización de Activos	2011
Madrid ICO FTVPO 1, Fondo de Titulización de Activos	2011
Madrid Residencial 1, Fondo de Titulización de Activos	2011
MAPFRE, S.A.	2011
Martinsa Fadesa, S.A.	2011
Mediaset España Comunicación, S.A	2011
Mortgage Finance Spain, Fondo de Titulización de Activos	2011
Naoh, Fondo de Titulización de Activos	2011
Papeles y Cartones de Europa, S.A.	2011
Programa Cédulas TDA, Fondo de Titulización de Activos	2011
Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos	2011
Quabit Inmobiliaria, S.A.	2011
Renta 4 Banco, S.A.	2011
SA Nostra Financiación I, Fondo de Titulización de Activos	2011
Sacyr Vallehermoso, S.A.	2011
Sol-Lion, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 7, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 8, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 9, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 11, Fondo de Titulización Hipotecaria	2011
TDA 12, Fondo de Titulización Hipotecaria	2011
TDA 23, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 24, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 25, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 27, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 28, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 29, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 30, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 31, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 13 Mixto, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 14 Mixto, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 15 Mixto, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 16 Mixto, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 17 Mixto, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 18 Mixto, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 19 Mixto, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 20 Mixto, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 22 Mixto, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA 26 Mixto, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA Cajamar 2, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA CAM 1, Fondo de Titulización de Activos	2011

TDA CAM 2, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA CAM 3, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA CAM 5, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA CAM 6, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA CAM 7, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA CAM 8, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA CAM 9, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA CAM 11, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA CAM 12, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA CCM Consumo 1, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA CCM Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA CREDIFIMO 1, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA Empresas 2, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA FS1, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA Pastor 1, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA SA Nostra Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA SA Nostra Empresas 2, Fondo de Titulización de Activos	2011
TDA Tarragona 1, Fondo de Titulización de Activos	2011
Telefónica de Emisiones, S.A.U.	2011
Telefónica, S.A.	2011
Testa Inmuebles en Renta, S.A.	2011
Titulización de Activos S.G.F.T., S.A.	2011
Unipapel, S.A.	2011
Viscofan, S.A.	2011
White Tower Europe 2007-01, Fondo de Titulización de Activos	2011

II. Entidades de crédito y entidades aseguradoras sometidas al régimen y control atribuido al Banco de España, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

AEGON España, S.A.	2011
Agrario Duero Castilla y León, Fondo de Pensiones	2011
Agromutua-Mavda Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija	2011
Agrupació Bankpyme Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	2011
Agrupació Mútua del Comerç I de la Ind. Mútua D'Asseg. i Reasseg. a Prima Fixa	2011
Agrupació Mútua, Fondo de Pensiones	2011
Ahorro Corporación Coinversión, S.C.R., S.A.	2011
Ahorro Corporación Desarrollo, E.G.C.R., S.A.	2011
Ahorro Corporación Euribor Mas 50 Garantizado, Fondo de Inversión	2011
Ahorro Corporación Euro Stoxx 50 Índice, Fondo de Inversión	2011
Ahorro Corporación Eurostoxx Garantizado 100, Fondo de Inversión	2011
Ahorro Corporación Financiera, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	2011
Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	2011
Ahorro Corporación Ibex 35 Índice, Fondo de Inversión	2011
Ahorro Corporación Infraestructuras, F.C.R.	2011
Ahorro Corporación Inversión Selectiva Moderado, Fondo de Inversión	2011
Ahorro Corporación Patrimonio Inmobiliario, Fondo de Inversión	2011
Ahorro Corporación, S.A.	2011
Ahorro Corporación Capital Premier, F.C.R.	2011
Ahorro Corporación Capital Premier II, F.C.R.	2011
Ahorro Corporación Jessica Andalucía F.C.R.	2011
Ahorromadrid 2000, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid Empleo, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid V, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid VIII, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid IX, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XI, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XII, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XIV, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XVII, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XVIII, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XX, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XXI, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XXII, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XXIII, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XXIV, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XXV, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XXVI, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XXVII, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XXVIII, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XXX, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XXXIII, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XXXIV, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XXXV, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XXXVI, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XXXVIII, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XXXIX, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XLVII, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XLVIII, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid XLIX, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid L, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid LI, Fondo de Pensiones	2011

Ahorromadrid LII, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid LVII, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid LVIII, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid PYME, Fondo de Pensiones	2011
Ahorromadrid, Fondo de Pensiones	2011
Alhambra, Fondo de Inversión	2011
Amer 2.000, S.I.C.A.V., S.A.	2011
Andalucía 21, F.C.R.	2011
Andalucía Capital Desarrollo, F.C.R.	2011
Arbitrage Capital, S.I.C.A.V., S.A.	2011
Asefa, S.A. de Seguros y Reaseguros	2011
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros (Aseval)	2011
Atlas Capital Best Manager, Fondo de Inversión	2011
Atlas Capital Cartera Dinámica, Fondo de Inversión	2011
Atlas Capital Cartera Patrimonio, Fondo de Inversión	2011
Atlas Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	2011
Atlas Capital Inversiones, A.V., S.A.	2011
Atlas Capital Liquidez, Fondo de Inversión	2011
Atlas Capital Patrimonio, S.L.	2011
Atlas Renta Inversiones, Fondo de Inversión	2011
Aviva Corto Plazo, Fondo de Inversión	2011
Aviva Espabolsa, Fondo de Inversión Mobiliaria	2011
Aviva Espabolsa 2, Fondo de Inversión	2011
Aviva Eurobolsa, Fondo de Inversión Mobiliaria	2011
Aviva Eurobolsa 2, Fondo de Inversión	2011
Aviva Fonvalor Euro, Fondo de Inversión	2011
Aviva Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	2011
Aviva Renta Fija, Fondo de Inversión	2011
Aviva Renta Variable Zona No Euro, Fondo de Inversión	2011
Aviva Vida y Pensiones, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	2011
Banca Cívica 3 por 3 Garantizado, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Acciones, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Ahorro 1, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Ahorro 31, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Centenario Garantizado, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Confianza, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Conservador Var 3, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Euribor Garantía II, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Euribor Mas 70 Garantizado, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Europa, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Flotante Garantizado II, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Garantía 3 Mas Bolsa, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Garantizado Acciones I, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Garantizado Eurostoxx II, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Gestión 15, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Gestión 30, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Gestión 50, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Gestión de Activos SGIIC, S.A.	2011
Banca Cívica Impulso, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Index, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Monetario, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Plusmarca Activa, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Premium, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Premium Rendimiento, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Premium Rendimiento II, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Premium Rendimiento III, Fondo de Inversión	2011

Banca Cívica Premium Rendimiento IV, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Premium Rendimiento V, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Premium Rendimiento VI, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Premium Revalorización, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Progreso, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Renta Fija Euro, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Tipo Garantizado III, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Tipo Garantizado IV, Fondo de Inversión	2011
Banca Cívica Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	2011
Banca Pueyo, S.A.	2011
Banco Caminos, S.A.	2011
Banco de Depósitos, S.A.	2011
Banco Sygma Hispania, Sucursal en España	2011
Bankinter Inversión Mixta, E.P.S.V.	2011
Bankinter Previsión, E.P.S.V.	2011
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	2011
Bankinter Tranquilidad 2017, Fondo de Pensiones	2011
BANKPYME, Fondo de Pensiones	2011
BANKPYME III, Fondo de Pensiones	2011
BANKPYME IV, Fondo de Pensiones	2011
Banque Marocaine Du Commerce Exterieur	2011
Bansabadell 25, Fondo de Pensiones	2011
Belgravia Beta, S.I.C.A.V., S.A.	2011
Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A.	2011
Belgravia Epsilon, Fondo de Inversión	2011
BK Empresas I, Fondo de Pensiones	2011
BK Estabilidad, Fondo de Pensiones	2011
BK Gran Reserva 40 Aniversario, Fondo de Pensiones	2011
BK Inversión Monetario, Fondo de Pensiones	2011
BK Mixto 20 Bolsa, Fondo de Pensiones	2011
BK Mixto 50 Bolsa, Fondo de Pensiones	2011
BK Mixto 75 Bolsa, Fondo de Pensiones	2011
BK Pensión Dividendo, Fondo de Pensiones	2011
BK Protección, Fondo de Pensiones	2011
BK Renta Fija Corto Plazo, Fondo de Pensiones	2011
BK Renta Fija Largo Plazo, Fondo de Pensiones	2011
BK Variable América, Fondo de Pensiones	2011
BK Variable Asia, Fondo de Pensiones	2011
BK Variable España, Fondo de Pensiones	2011
BK Variable Europa, Fondo de Pensiones	2011
BK Variable Internacional, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Catalunya IV, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Catalunya V, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Catalunya VI, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Catalunya VIII, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Catalunya IX, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Catalunya X, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Catalunya XI, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Catalunya XII, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Catalunya XV, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Catalunya XVI, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Catalunya XVIII, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Catalunya XIX, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Catalunya XX, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Catalunya XXI, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Catalunya XXII, Fondo de Pensiones	2011

Caixa Catalunya XXIII, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Galicia Garantía 2, Fondo de Inversión	2011
Caixa Galicia Garantía 3, Fondo de Inversión	2011
Caixa Galicia Garantía 5, Fondo de Inversión	2011
Caixa Galicia Garantía 6, Fondo de Inversión	2011
Caixa Galicia Garantía 4 Estrellas, Fondo de Inversión	2011
Caixa Galicia Ibexplus, Fondo de Inversión	2011
Caixa Galicia Mix, Fondo de Inversión	2011
Caixa Galicia Mix 25, Fondo de Inversión	2011
Caixa Galicia Rendimiento Garantizado, Fondo de Inversión	2011
Caixa Galicia Rendimiento Garantizado 2, Fondo de Inversión	2011
Caixa Galicia Rendimiento Garantizado 3, Fondo de Inversión	2011
Caixa Galicia Rendimiento Garantizado 4, Fondo de Inversión	2011
Caixa Galicia Rf 3 Año 2013, Fondo de Inversión	2011
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U.	2011
Caixa Manresa, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Manresa II, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Manresa III, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Manresa VI, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Manresa VII, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Manresa VIII, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Tarragona Fons de Pensions 1, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Tarragona Fons de Pensions 2, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Tarragona Fons de Pensions 3, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Tarragona Fons de Pensions 4, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Tarragona Fons de Pensions 11, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Tarragona Fons de Pensions 17, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Tarragona Fons de Pensions 18, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Tarragona Fons de Pensions 20, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Tarragona Fons de Pensions 22, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Tarragona Fons de Pensions 23, Fondo de Pensiones	2011
Caixa Tarragona Fons de Pensions 24, Fondo de Pensiones	2011
Caixanova Ahorro, Fondo de Inversión	2011
Caixanova Garantizado Global, Fondo de Inversión	2011
Caixanova Garantizado Global II, Fondo de Inversión	2011
Caixanova Garantizado Rentas, Fondo de Inversión	2011
Caixanova Garantizado Renta Fija, Fondo de Inversión	2011
Caixanova Garantizado Rentas 2, Fondo de Inversión	2011
Caixanova Garantizado Rentas 3, Fondo de Inversión	2011
Caixanova Garantizado Rentas 4 Fondo de Inversión	2011
Caixanova Garantizado Rentas 5 Fondo de Inversión	2011
Caixasabadell 2-Fix, Fondo de Inversión	2011
Caixasabadell 6-Mixt, Fondo de Inversión	2011
Caixasabadell 7-R.V., Fondo de Inversión	2011
Caixasabadell Fonsdiposit, Fondo de Inversión	2011
Caja Badajoz, Fondo de Pensiones	2011
Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	2011
Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros de Burgos	2011
Caja de Ahorros de la Inmaculada	2011
Caja de Ahorros Municipal de Burgos	2011
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra	2011
Caja de Ávila Preferentes, S.A.	2011
Caja de Cataluña, Fondo de Pensiones	2011
Caja de Cataluña II, Fondo de Pensiones	2011
Caja de Cataluña III, Fondo de Pensiones	2011
Caja de Madrid, E.P.S.V., Plan de Previsión Individual Caja de Madrid	2011

Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	2011
Caja General de Ahorros de Canarias	2011
Caja Granada Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	2011
Caja Juan Urrutia, E.P.S.V.	2011
Caja Murcia Fondepósito Plus, Fondo de Inversión	2011
Caja Murcia Garantizado, Fondo de Inversión	2011
Caja Murcia II, Fondo de Pensiones	2011
Caja Rural de Canarias, Sdad. Coop. Crédito	2011
Caja San Fernando Finance, S.A.U.	2011
Caja Segovia Bolsa Garantizado 3, Fondo de Inversión	2011
Caja Segovia Garantizado 2, Fondo de Inversión	2011
Caja Segovia Garantizado 3, Fondo de Inversión	2011
Caja Segovia Garantizado Euribor Mas 60, Fondo de Inversión	2011
Caja Segovia Rendimiento Garantizado 3, Fondo de Inversión	2011
Cajaburgos Vida, Compañía de Seguros, S.A.	2011
Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	2011
Cajarioja Garantizado 2, Fondo de Inversión	2011
Cajasol Participaciones Preferentes, S.A.U.	2011
Cajasur Bolsa Euro, Fondo de Inversión	2011
Cajasur Renta Fija Euro, Fondo de Inversión	2011
CAN Seguros de Salud S.A.	2011
CAN Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	2011
Cantabria Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros	2011
Cartera MAPFRE, S.L.	2011
Castellana Pensiones, Fondo de Pensiones	2011
Castilla y León Capital Desarrollo, F.C.R.	2011
CatalunyaCaixa Assegurances Generals, Societat Anònima D'assegurances I Reassegurances	2011
CatalunyaCaixa XX, Fondo de Pensiones	2011
CatalunyaCaixa XXIV, Fondo de Pensiones	2011
CatalunyaCaixa XXV, Fondo de Pensiones	2011
CatalunyaCaixa XXVII, Fondo de Pensiones	2011
CatalunyaCaixa XXVIII, Fondo de Pensiones	2011
CatalunyaCaixa XXIX, Fondo de Pensiones	2011
CatalunyaCaixa XXX, Fondo de Pensiones	2011
CatalunyaCaixa XXXI, Fondo de Pensiones	2011
CatalunyaCaixa XXXIII, Fondo de Pensiones	2011
CB Vida y Pensiones I, Fondo de Pensiones	2011
CB Vida y Pensiones II, Fondo de Pensiones	2011
CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	2011
Celeris Servicios Financieros, S.A., E.F.C.	2011
CNH Financial Services, Sucursal en España	2011
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	2011
Credit Agricole CIB, Sucursal en España	2011
Credit Agricole Cheuvreux España, S.A.	2011
CXG Aviva Corporación Caixagalicia de Seguros y Reaseguros, S.A.	2011
Diagonal, Fondo de Pensiones	2011
Duero Pensiones, E.G. Fondo de Pensiones, S.A.	2011
El Monte Capital, S.A.U.	2011
El Monte Finance, S.A.U.	2011
El Monte Participaciones Preferentes, S.A.U.	2011
Elavon Financial Services Limited, Sucursal en España	2011
Empleados de Iberdrola, Fondo de Pensiones	2011
Entidad de Previsión Social Voluntaria Kutxa	2011
Entidad de Previsión Social Voluntaria Kutxa Bi	2011
FGA Capital Spain, E.F.C., S.A.	2011
Fit Inversión en Talento Sociedad de Capital Riesgo	2011

FONDCÍRCULO Renta Fija, Fondo de Inversión	2011
FONDESPAÑA I, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Bolsa América, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Bolsa Asia, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Bolsa, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Corto Plazo, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Diversificación, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Dividendo, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Estabilidad, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Estrategia 35, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Garantizado 004, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Garantizado 007, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Garantizado 011, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Garantizado 611, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Garantizado 703, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Garantizado 707, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Garantizado 711, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Garantizado 803, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Garantizado 807, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Garantizado 811, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Garantizado 904, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Garantizado 907, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Garantizado 911, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Multiselección, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Renta Largo, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Renta Mixto, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Renta, Fondo de Inversión	2011
FONDMAPFRE Rentadolar, Fondo de Inversión	2011
Fondo Caja Cantabria 2, Fondo de Pensiones	2011
Fondo Caja Cantabria 3, Fondo de Pensiones	2011
Fondo Caja Murcia Interés Garantizado, Fondo de Inversión	2011
Fondo Caja Murcia Interés Garantizado II, Fondo de Inversión	2011
Fondo Caja Murcia Interés Garantizado III, Fondo de Inversión	2011
Fondo Caja Murcia Interés Garantizado IV, Fondo de Inversión	2011
Fondo Caja Murcia Interés Garantizado V, Fondo de Inversión	2011
Fondo Caja Murcia Interés Garantizado VII, Fondo de Inversión	2011
Fondo Caja Murcia Interés Garantizado VIII, Fondo de Inversión	2011
Fondo Confianza Garantizado, Fondo de Inversión	2011
Fondo CPE Capital CV, F.C.R.	2011
Fondo de Pensiones de Empleados de La Caja General de Ahorros de Canarias, Fondo de Pensiones	2011
Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, "Febadajoz"	2011
Fondo de Pensiones de Empleo de Castilla La Mancha, Fondo de Pensiones	2011
Fondo de Pensiones Pelayo Mondiale Dinámico	2011
Fondo de Pensiones Pelayo Mondiale Equilibrado	2011
Fondo de Pensiones Pelayo Mondiale Prudente	2011
Fondo Extremadura Garantizado 1, Fondo de Inversión	2011
Fondo Extremadura Garantizado 10, Fondo de Inversión	2011
Fondo Extremadura Garantizado II, Fondo de Inversión	2011
Fondo Extremadura Garantizado VI, Fondo de Inversión	2011
Fondo Extremadura Garantizado VII, Fondo de Inversión	2011
Fondo Garantizado Confianza V Caja Murcia, Fondo de Inversión	2011
Fondo Garantizado Confianza VI Caja Murcia, Fondo de Inversión	2011
Fondo Garantizado Confianza IX Caja Murcia, Fondo de Inversión	2011
Fondo Layetana de Pensiones II, Fondo de Pensiones	2011
Fondo Popular de Pensiones de Ahorro, Fondo de Pensiones	2011
Fondo Popular de Pensiones Futuro, Fondo de Pensiones	2011

Fondo Popular de Pensiones Renta Variable I, Fondo de Pensiones	2011
Fondo Popular de Pensiones Seguridad I, Fondo de Pensiones	2011
Fondo Popular de Pensiones, Fondo de Pensiones	2011
Fondoandalsur, Fondo de Pensiones	2011
Fondocaja Depósito, Fondo de Inversión	2011
Fondocaja Evolución Euribor, Fondo de Inversión	2011
Fondocaja Garantizado Podium, Fondo de Inversión	2011
Fondpueyo Pensiones, Fondo de Pensiones	2011
Fonduero, Fondo de Pensiones	2011
Fonduero Acción Europa, Fondo de Pensiones	2011
Fonduero Acción Global, Fondo de Pensiones	2011
Fonduero Entidades, Fondo de Pensiones	2011
Fonduero Equilibrio, Fondo de Pensiones	2011
Fonduero Estabilidad, Fondo de Pensiones	2011
Fonduero I, Fondo de Pensiones	2011
Fonduero Inversión, Fondo de Pensiones	2011
Fonduero Personal, Fondo de Pensiones	2011
Fonmix Laietana 4, Fondo de Inversión	2011
Fonmix Laietana Cinco, Fondo de Inversión	2011
Fonmix Laietana Tres, Fondo de Inversión	2011
Fons D'inversió Privat 1-S, Fondo de Inversión	2011
Fontcat, Fondo de Pensiones	2011
Galicia Rendimiento, Fondo de Inversión	2011
GEFONSA Agencia de Valores, S.A.	2011
GENEFIM, Sucursal en España	2011
Genesis Seguros Generales, S.A., de Seguros y Reaseguros	2011
GESMOSA G.B.I., S.A. Agencia de Valores	2011
Global Allocation, Fondo de Inversión	2011
Harmatan Global, Fondo de Inversión	2011
Ibercaja Empleados, Fondo de Pensiones	2011
Industrial and Commercial Bank of China (Europe) S.A., Sucursal en España	2011
ING Belgium, Sucursal en España	2011
ING Direct 2, Fondo de Pensiones	2011
ING Direct 5, Fondo de Pensiones	2011
ING Direct Fondo Naranja Renta Fija, Fondo de Inversión	2011
ING Real Estate Finance, S.E., E.F.C., S.A. Unipersonal	2011
Intesa San Paolo, S.P.A. Sucursal en España	2011
Inversiones en Telecomunicaciones, F.C.R.	2011
Inversiones Pradoviejo CIII, S.I.C.A.V., S.A.	2011
Investment Circle Germany-Spain, S.A.	2011
KBL European Private Bankers, S.A. Sucursal en España	2010
La Caja de Canarias Preferentes, S.A.	2011
Laietana Generales Cía. de Seguros de La Caja de Ahorros Laietana	2011
Laietana Global, Fondo de Inversión	2011
Laietana Vida Cía. de Seguros de La Caja de Ahorros Laietana	2011
Liberty High 30, Fondo de Pensiones	2011
Liberty High 70, Fondo de Pensiones	2011
Liberty Plus 1, Fondo de Pensiones	2011
Liberty Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria	2011
Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	2011
Mapens F1, Fondo de Pensiones	2011
MAPFRE América Pensiones, Fondo de Pensiones	2011
MAPFRE Asistencia, Cia. Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A.	2011
MAPFRE Cajamadrid Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	2011
MAPFRE Caución y Crédito, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A.	2011
MAPFRE Crecimiento, Fondo de Pensiones	2011

MAPFRE Europa, Fondo de Pensiones	2011
MAPFRE Familiar, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	2011
MAPFRE Fondtesoro Largo Plazo, Fondo de Inversión	2011
MAPFRE Global Risks, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A.	2011
MAPFRE Internacional S.A.	2011
MAPFRE Inversión Dos, Sociedad Gestora de I.I.C., S.A.	2011
MAPFRE Inversión, Sociedad de Valores, S.A.	2011
MAPFRE Mixto Europa, Fondo de Pensiones	2011
MAPFRE Mixto, Fondo de Pensiones	2011
MAPFRE Re, Compañía de Reaseguros, S.A.	2011
MAPFRE Renta Largo Fondo de Pensiones	2011
MAPFRE Renta, Fondo de Pensiones	2011
MAPFRE Renting, S.A.	2011
MAPFRE Seguros de Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	2011
MAPFRE Vida Dos, Fondo de Pensiones	2011
MAPFRE Vida Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	2011
MAPFRE Vida Tres, Fondo de Pensiones	2011
MAPFRE Vida Uno, Entidad de Previsión Social Voluntaria	2011
MAPFRE Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Sobre la Vida Humana	2011
Mediobanca Sucursal en España	2011
Midat Cyclops, Fondo de Pensiones	2011
Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	2011
Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz	2011
Mora Assegurances, S.A.U.	2011
Mora Banc Grup, S.A.	2011
Mora Banc, S.A.U.	2011
Mora Eur Bond Fund, Fondo de Inversión	2011
Mora Europe Equity Fund, Fondo de Inversión	2011
Mora France Equity Fund, Fondo de Inversión	2011
Mora Gestió D'actius, S.A.U.	2011
Mora Global Bond Fund, Fondo de Inversión	2011
Mora Global Equity Fund, Fondo de Inversión	2011
Mora Inflation Protection Fund, Fondo de Inversión	2011
Mora Manager Selection Bond Opportunities Fund, Fondo de Inversión	2011
Mora Manager Selection Fund, Fondo de Inversión - Emerging Equity	2011
Mora Manager Selection Fund, Fondo de Inversión - Global Equity	2011
Mora Manager Selection Hedge Fund, Fondo de Inversión	2011
Mora Manager Selection Japan Equity Fund, Fondo de Inversión	2011
Mora Manager Selection Natural Resources Fund, Fondo de Inversión	2011
Mora Money Market Prime EUR, Fondo de Inversión	2011
Mora Money Market Primee USD, Fondo de Inversión	2011
Mora Multistrategy Conservative Europe Fund, Fondo de Inversión	2011
Mora Multistrategy Conservative Fund, Fondo de Inversión	2011
Mora Multistrategy Growth Fund, Fondo de Inversión	2011
Mora Physical Gold Fund, Fondo de Inversión	2011
Mora Rendiment I 2012, Fondo de Inversión	2011
Mora Rendiment II 2013, Fondo de Inversión	2011
Mora Rendiment III 2013, Fondo de Inversión	2011
Mora Rendiment IV 2013, Fondo de Inversión	2011
Mora Rendiment V 2014, Fondo de Inversión	2011
Mora Rendiment VI 2014, Fondo de Inversión	2011
Mora Rendiment VII Espanya A+ 2014, Fondo de Inversión	2011
Mora Spain Equity Fund, Fondo de Inversión	2011
Mora Usd Bond Fund, Fondo de Inversión	2011
Mutua Tinerfeña de Seguros	2011
Mutualidad de Levante, Entidad de Seguros a Prima Fija	2011

Mutualidad General de la Abogacía, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija	2011
Nationale-Nederlanden Empleados, Fondo de Pensiones	2011
Nationale-Nederlanden Europa, Fondo de Pensiones	2011
Nationale-Nederlanden Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima Española	2011
Nationale-Nederlanden Renta Variable, Fondo de Pensiones	2011
Nationale-Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima Española	2011
Novacaixagalicia Europa Selección, Fondo de Inversión	2011
Novacaixagalicia Fondeposito, Fondo de Inversión	2011
Novacaixagalicia Garantía, Fondo de Inversión	2011
Novacaixagalicia Garantía 1, Fondo de Inversión	2011
Novacaixagalicia Garantía 2, Fondo de Inversión	2011
Novacaixagalicia Gestión Conservador, Fondo de Inversión	2011
Novacaixagalicia Inversión Garantizado, Fondo de Inversión	2011
Orseven Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	2011
Paccar Financial España, S.L.	2011
Pactio Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	2011
Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija	2011
Pelayo Mutua De Seguros y Reaseguros a Prima Fija	2011
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	2011
Previfon, Fondo de Pensiones	2011
Pueyo Pensiones E.G.F.P, S.A.	2011
R4 CTA Trading, Fondo de Inversión	2011
Rebeco 98 S.I.C.A.V., S.A.	2011
Renta 4 Accurate Global Equity, Fondo de Inversión	2011
Renta 4 Asia, Fondo de Inversión	2011
Renta 4 Bolsa, Fondo de Inversión	2011
Renta 4 Cartera, Fondo de Inversión	2011
Renta 4 Delta, Fondo de Inversión	2011
Renta 4 Eurobolsa, Fondo de Inversión	2011
Renta 4 Europa Este, Fondo de Inversión	2011
Renta 4 Fondtesoro a Corto Plazo, Fondo de Inversión	2011
Renta 4 Gestora S.G.I.I.C., S.A.	2011
Renta 4 Japón, Fondo de Inversión	2011
Renta 4 Latinoamérica, Fondo de Inversión	2011
Renta 4 Monetario, Fondo de Inversión	2011
Renta 4 Pegasus, Fondo de Inversión	2011
Renta 4 Pensiones S.A. S.G., Fondo de Pensiones	2011
Renta 4 Renta Fija Euro, Fondo de Inversión	2011
Renta 4 Retorno Dinámico, Fondo de Inversión	2011
Renta 4 USA, Fondo de Inversión	2011
Renta 4 Valor Relativo Renta Fija, Fondo de Inversión	2011
Renta 4 Valor, Fondo de Inversión	2011
Renta 4, Sociedad de Valores, S.A.	2011
Rentpensión I, Fondo de Pensiones	2011
Rentpensión II, Fondo de Pensiones	2011
Rentpensión VII, Fondo de Pensiones	2011
Scania Finance Hispania, E.F.C., S.A.	2011
Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A	2011
Selectiva Patrimonios, S.G.C., S.A.	2011
SG Equipment Finance Iberia, E.F.C., S.A.	2011
S.I.C.A.V. Cartera Gest XXI, S.A.	2011
Sinergia Capital Gestión S.G.E.C.R, S.A.	2011
Sociedad Garantía Recíproca Extremeña de Avales (Extraval)	2011
Tressis Gestión S.G.I.I.C., S.A.	2011
UBS Bank, S.A. (Sociedad Unipersonal)	2011
UBS Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.	2011

UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A.	2011
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	2011
Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, E.F.C, S.A. (Credifimo)	2011
Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A.	2011
UNNIM C1, Fondo de Pensiones	2011
UNNIM T2, Fondo de Pensiones	2011
UNNIM C3, Fondo de Pensiones	2011
UNNIM C5, Fondo de Pensiones	2011
UNNIM C7, Fondo de Pensiones	2011
UNNIM T6, Fondo de Pensiones	2011
UNNIM T8, Fondo de Pensiones	2011
UNNIM T9, Fondo de Pensiones	2011
UNNIM T10, Fondo de Pensiones	2011
UNNIM T13, Fondo de Pensiones	2011
Verti Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	2011

III. Otras entidades de interés público

Abantia Empresarial, S.L.	2011
Abm Rexel, S.L.	2011
Accor España S.A	2011
Aceros Inoxidables Olarra, S.A.	2011
Adecco Iberia, S.A.	2011
Adecco TT, S.A.U., ETT	2011
Aernnova Aerospace, S.A.	2011
Agrupacio Serveis Administratius, A.I.E.	2011
Air Europa Líneas Aéreas, S.A.	2011
Aki Bricolaje España, S.L.	2011
Alcatel Lucent España, S.A.	2011
Amdif, S.L.	2011
Amsyr Agrupación Seguros y Reaseguros, S.A.	2011
Aqualia, Gestión Integral del Agua S.A.	2011
Aragocias, S.A.	2011
Arteche Lantegi Elkartea, S.A.	2011
Asea Brown Bover, S.A.	2011
Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.	2011
Asoter, S.L.	2011
Asturiana de Zinc, S.A.	2011
Atento Inversiones y Teleservicios , S.A.U.	2011
Atlantic Copper, S.A.U.	2011
Bahía Bizkaia Electricidad, S.L.	2011
Barceló Corporación Empresarial, S.A.	2011
Barna Steel, S.A.	2011
Basf Sonatrach Propanchem, S.A.	2011
Becton Dickinson S.A.U.	2011
Begar, S.A.	2010/2011
C&A Modas, S.A.	2010
Canal Sur Televisión, S.A.	2011
Cash Diplo, S.L.	2011
CatalunyaCaixa Vida, S.A. D'assegurances I Reassegurances	2011
Celsa Atlantic, S.L.	2011
CEPSA Estaciones de Servicio, S.A.	2011
CEPSA Gas Comercializadora, S.A.	2011
CEPSA Química, S.A.	2011
CMA Retail España, S.L.	2011
Cofely España, S.A.	2011
Compañía de Seguros Igualatorio Médico Quirúrgico y de Especialidades de Navarra	2011
Compañía Española de Laminación S.L.	2011
Compañía Española de Petróleos, S.A.U.	2011
Compañía Meridional de Inversiones, S.L.	2010
Consorcio Regional de Transportes de Madrid	2011
Corporación Gestamp, S.L.	2010/2011
Corporación Químico Farmacéutica Esteve S.A.	2011
Coviran, S.C.A.	2011
Dalkia Energía y Servicios, S.A.	2011
Delphi Metal España, S.A.	2011
Delphi Diesel Systems, S.L.U.	2011
Delphi Packard España, S.L.U.	2011
Digitex Informática Holding, S.L.	2011
Digitex Informática, S.L.U	2011
Dimetronic, S.A.	2012
Dinosol Supermercados, S.L.	2011

Ecoembalajes España, S.A.	2011
Elanco Valquímica, S.A.	2011
Empark Aparcamientos y Servicios S.A.	2011
ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.	2011
ENDESA Energía XXI, S.L.	2011
ENDESA Energía, S.A.U.	2011
ENDESA Financiación Filiales, S.A.	2011
ENDESA Generación, S.A.	2011
ENDESA Latinoamérica, S.A.	2011
ENDESA Operaciones y Servicios Comercial	2011
ENDESA Red, S.A.	2011
Enel Energy Europe, S.L.U.	2011
Ente Público Radio Televisión Valenciana	2011
Esprinet Iberica, S.L	2011
Eurofrén Systems, S.L.	2011
Faurecia Automotive España, S.L.	2011
Ficosa International, S.A.	2011
Ficosa Inversión, S.L.	2011
Fundación MAPFRE	2011
Fundación San Rosendo	2011
Gas y Electricidad Generación, S.A.U.	2011
Gestamp Automoción, S.L.	2011
Gestamp Servicios, S.L.	2011
Gilead Sciences, S.L.	2011
Globalia Business Travel, S.A.	2011
Globalia Corporación Empresarial, S.A.	2011
Globalia Travel Club Spain, S.L.	2011
Grenke Alquiler, S.A.	2011
Everis Participaciones, S.L.	2011
Sequor Seguridad, S. L.	2010
Valoriza Gestión, S.A.	2011
Grupo Zeta, S.A.	2011
Hennes & Mauritz, S.L.	2011
Hero España, S.A.	2011
Hewlett Packard Española, S.L.	2011
Hewlett Packard Outsourcing España, S.L.	2011
Hewlett Packard Procesos de Negocio España, S.L.	2011
Hewlett Packard Servicios España, S.L.	2011
Hojiblanca, S.C.A.	2011
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	2011
Iberdrola Energía, S.A.	2011
Iberdrola Generación, S.A.	2011
Iberdrola Renovables Castilla La Mancha, S.A.	2011
Ibérica de Drogería y Perfumería, S.A.U.	2011
Ibermática, S.A.	2011
Iberotravel Vacations Holding, S.L.	2010/2011
Iberworld Airlines, S.A.	2010/2011
Ikea Iberica, S.A.	2011
Iparlat, S.A.	2011
Iveco España, S.L.	2011
Juan Fornés Fornés, S.A.	2011
Kaiku Corporación Alimentaria, S.L.	2011
Lácteas García Baquero, S.A.	2009
Lácteas García Baquero, S.A.	2010
Lear Corporation Holding Spain, S.L.	2010
Lear European Holding, S.L.	2010

Lecta Hq, S.A.U.	2011
Leroy Merlin España, S.L.U.	2010/2011
Lidl Supermercados, S.A.U.	2012
Lilly, S.A.	2011
Luis Piña, S.A.	2011
Maxxium España, S.L.	2012
Mcdonald's Sistemas de España Inc., Sucursal en España	2011
Metroinvest European Assets, S.L.	2011
Metroinvest Local Assets, S.L.	2011
Mora Assegurances, S.A.U. (Anteriormente BIBM Assegurances, S.A.U.)	2011
Navantia, S.A.	2011
Nervacero, S.A.	2011
Nidera Agrocomercial, S.A.	2011
Nissan Iberia, S.A.	2012
Norbert Dentressangle Geposha, S.L.	2011
Nortia Business Corporation, S.L.	2011
Oesia Networks, S.L.	2011
Onet España, S.A.	2011
Operadores Vacacionales, S.L.	2010/2011
Oracle Iberica, S.R.L.	2012
Orizonia Travel Group, S.L.	2010/2011
Osakidetza - Servicio Vasco de Salud	2011
Polne, S.L.	2011
Publiespaña, S.A.	2011
Puig, S.L.	2011
Radio Autonomía Valenciana, S.A.	2011
Real Madrid Club de Futbol	2012
Sabic Innovative Plastics España, S.C.P.A	2011
Sacyr, S.A.U	2011
Schindler Ibérica Management, S.A.U.	2011
Schinlder, S.A.	2011
Schlecker, S.A.	2011
Seis Pm, S.A.	2010
SGL Carbón, S.A.	2011
Siemens, S.A.	2011
Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa (Saica)	2011
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.	2011
Suez Environment España, S.L.	2011
Synergy Industry And Technolodgy, S.A.	2011
Telefónica de España, S.A.U.	2011
Telefónica Internacional, S.A.U.	2011
Telefónica Móviles España, S.A.U.	2011
Telefónica Remesas, S.A.U.	2011
Teleinformática y Comunicaciones, S.A.U.	2011
Telemark Spain, S.L.	2011
Televisión Valenciana, S.A.	2011
Tetra Pak Hispania, S.A.	2011
Torraspapel, S.A.U.	2011
Transcom Worldwide Spain, S.L.	2011
TRW Automotive España, S.A.	2011
Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.	2011
Urende, S.L.	2010
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	2011
Viajes Barceló, S.L.U.	2011
Viajes Ecuador, S.A.U.	2011
Viajes Halcón S.A.U.	2011

Viajes Iberia, S.A.	2010/2011
Viajes Iberojet, S.A.	2011
Vidriera Rovira, S.L.U.	2011
Würth España, S.A.	2011

Ernst & Young
Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de Ernst & Young

Ernst & Young es una firma líder mundial en servicios profesionales de auditoría, asesoramiento fiscal y legal, transacciones y consultoría. Nuestros 167.000 profesionales comparten en todo el mundo una única escala de valores y un firme compromiso con la calidad. Contribuimos a afianzar el potencial de nuestra gente, nuestros clientes y otros colectivos. Ernst & Young marca la diferencia.

Para más información, le invitamos a visitar www.ey.com.

Ernst & Young es una organización mundial constituida por firmas miembros de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal independiente.

Ernst & Young Global Limited, registrada en el Reino Unido, es una compañía de responsabilidad limitada que no presta servicios a clientes.

© 2011 Ernst & Young, S.L.
Todos los derechos reservados.
SP1105-04E

EYG no. FM002